



# MASTER'S EN ODONTOLOGÍA



Universidad  
de Alcalá



Institución  
**MISSISSIPPI**

La Universidad de Alcalá y su Centro Colaborador de Postgrado Institución Mississippi, con más de 20 años de experiencia en formación de especialidades de Odontología, imparten los siguientes Master's:

## **MASTER EN EXCELENCIA EN ORTODONCIA 120 Créditos ECTS**

Director: Prof. Dr. D. Juan Carlos Rivero Lesmes

Codirector: Dr. D. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de la Universidad de Alcalá.

## **MASTER EN IMPLANTOLOGÍA, PERIODONCIA Y CIRUGÍA BUCAL 120 Créditos ECTS**

Codirector: Dr. D. Fernando Noguerales Fraguas, Catedrático de Cirugía de la Universidad de Alcalá.

## **MASTER EN IMPLANTOPRÓTESIS Y ESTÉTICA DENTAL 60 Créditos ECTS**

Codirector: Dr. D. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de la Universidad de Alcalá

## **MASTER EN ENDODONCIA, ODONTOLOGÍA ESTÉTICA Y CONSERVADORA 60 Créditos ECTS**

Directora: Dra. Dña. Natalia Rodríguez Arrevola

Codirector: Prof. Dr. D. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de la Universidad de Alcalá.



"Las prácticas de todos los Master's se realizan en la CLÍNICA DENTAL MISSISSIPPI"

Inscripciones y realización de los Master's:



Santísima Trinidad, 5  
28010 MADRID  
Metro IGLESIA

[www.ium.es](http://www.ium.es)  
[info@ium.es](mailto:info@ium.es)  
Tel.: 91 593 27 27

# Profesión DENTAL



www.coem.org.es  
@dentistasCOEM

**Edita:** Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región  
**Dirige:** Carmen Lalinde Antón  
**Jefa de Redacción:** Nuria Velasco Sanz

## COMITÉ DE ASESORES

### JUNTA DE GOBIERNO

**Presidente:**

Ramón Soto-Yarritu  
Quintana

**Vicepresidente:**

María Sol Ucha Domingo

**Secretario:**

José Aranguren Cangas

**Tesorero:**

Ignacio de Lucas  
González

**Contador:**

Laura Ceballos García

**Vocales:**

Silvana Escuder Álvarez,  
Jaime Orejas Pérez,  
Miguel Ángel Martín Fdez.,  
Estefanía Moreno Sinovas y  
Belén Centenera  
Centenera

**Supernumerarios:**

Bruno Baracco Cabañes y  
Tarek El Halabi Díaz

**Gerencia:**

Miguel García Pérez

**Cirugía:**

Juan López-Quiles Martínez  
**Disfunción  
craneomandibular y dolor  
orofacial:**

Juan Manuel Prieto Setién

**Endodoncia:**

Luis Flores Legasa

**Ergonomía:**

José Santos Carrillo

Baracaldo

**Estética:**

Pepa Calvo Box

**Implantes:**

Jaime Jiménez García

**Medicina oral:**

María Luisa Somacarrera  
Pérez

**Nuevas tecnologías. Láser  
y odontología  
mínimamente invasiva:**

Marcela Bisheimer Chemez  
y Antonio Bowen Antolín

**Odontología  
multidisciplinar:**

David García Baeza

**Odontopediatría:**

Gloria Saavedra Marbán

**Operatoria dental:**

Javier Cremades Aparicio

**Ortodoncia:**

Dolores Oteo Calatayud

**Pacientes especiales:**

Manuel Bratos Morillo

**Periodoncia:**

Juan Arias Romero

**Prevención:**

Rosario Garcillán Izquierdo

**Prótesis:**

Luciano Badanelli Rubio

**Radiología:**

Antonio Lorente Pérez-  
Sierra

**Ética y Odontología Legal:**

Carmen Mariscal de  
Gante Ruzafa

**Secretario:**

Víctor Díaz-Flores García

**Vocales:**

Carmen Mariscal de  
Gante Ruzafa,  
Álvaro Miró Seoane,  
Elena Labajo González,  
Mercedes Arnás Rodríguez,  
Carlos Martínez Barcenilla  
y Julio Christian Pintado  
Hernández

### COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

**Presidente:** Dr. Julio José  
González Pérez

**Vicepresidente:** Dr. Roberto  
Quesada Jiménez

**Secretario:** Dr. Juan López  
Palafox

**Vocales:** Dr. Fernando Turell  
Huelin y Dr. Jaime Sánchez  
Calderón

### JUNTAS PROVINCIALES

**Ávila:**

Luis Alfonso Solera Aguado

**Ciudad Real:**

Juan Antonio Casero Nieto

**Cuenca:**

Juan Ángel Martínez  
Ruipérez

**Guadalajara:**

Luis Enrique Pimpinela

Castellote

**Toledo:**

Ernesto Raez de Prado

### COMITÉ DE SELECCIÓN

**Jóvenes Dentistas:**

Bruno Baracco Cabañes

**Odontología e**

**Informática:**

Víctor Díaz-Flores García

### COMISIÓN CIENTÍFICA

**Presidente:**

Ricardo Fernández  
González

**Vicepresidente. Cursos y  
conferencias:**

José Ramón Molinos  
Granada

**Vicepresidente. Relaciones  
con otras instituciones:**

Antonio Montero Martínez

**Vicepresidente. Formación  
on-line:**

Eugenio Grano de Oro  
Cordero

**Secretario:**

José Vicente Sanz Casado

**Vocales. Biomateriales:**

Rafael Gómez Font

### COMISIÓN DEONTOLÓGICA

**Presidente:**

Germán Zarandieta  
Romero

mayo 2012  
ISSN 0210-2102 volumen 15 Número 5



# Sabadell Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.  
Otra es hacerlo:

## Cuenta Expansión PRO\*.

### Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado\*\*.

0

comisiones de  
administración y  
mantenimiento.

+ 3%

de devolución de tus  
principales recibos  
domésticos, hasta un máximo  
de 20 euros al mes.

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito.

+

Más de

1.300

oficinas a tu servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo,  
el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos al **902 383 666**, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)

\*La Cuenta Expansión Pro requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingresos recurrentes por un importe igual o superior a 700 euros.

\*\*Hasta un máximo de 100 euros al año.



El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.



C/ Vitruvio 32, 28006 Madrid  
Tel. 91 561 29 05 / Fax: 91 563 28 30  
Publicación mensual: 10 números al año,  
excepto los meses de agosto y septiembre.

Título clave: Prof.Dent.

www.coem.org.es

e-mail: revista@coem.org.es  
colmadrid@coem.org.es  
ccientifica@coem.org.es  
presidente.coem@coem.org.es  
comdeontologica@coem.org.es

Suscripciones: Ilustre Colegio Oficial de  
Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región.  
Tel.: 91 561 29 05 e-mail: revista@coem.org.es

Suscripción anual (10 números): 24,41 €/año  
Números sueltos: 8 €/unidad.  
Tirada de este número: 7.700 ejemplares

Publicidad:

Departamento de Publicidad de Star Ibérica, S.A.  
Tel.: 91 654 67 92 - publicidad@stariberica.com

Publicación autorizada por el Mº de Sanidad como soporte  
válido: 184-R-CM

© 1998

D. Legal: M-3366-74  
ISSN: 0210-2102

Producción: Running Producción, S.A.  
gráfica: Avda. de la Victoria, 56. Tel.: 91 372 87 84  
Distribución: Apamara, S.L. Bascuñuelos, 13 Nave K.  
Tel.: 91 798 85 84

Los estudios, opiniones y/o manifestaciones efectuadas en los artículos insertados en la presente revista, así como la publicidad contenida en la misma, son exclusiva responsabilidad de sus autores o empresas que se publicitan. En cualquier caso, los estudios, las opiniones y/o manifestaciones efectuadas así como las publicidades insertadas no han sido ni adoptadas, ni aprobadas ni consensuadas de ningún modo por la Junta de Gobierno, por lo que no deben tomarse, en ningún caso, como actos propios del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, quien a estos efectos queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse al respecto, ni garantiza la exactitud de los datos incluidos ni acepta responsabilidad alguna por el uso que se haga posteriormente de los mismos. De la misma manera, las opiniones y hechos consignados en cada artículo en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Colegio no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos publicados.

#### TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se les informa que sus datos serán tratados e incorporados a un fichero titularidad del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª región, utilizándose para la gestión del envío de la revista, así como el envío de información sobre actividades o asuntos relacionados con la odontología. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las dependencias del Colegio, sito en la C/ Vitruvio, nº 32, 28006 Madrid, mediante solicitud debidamente cumplimentada, que está a su disposición en el Colegio.

## sumario

mayo 2012

EDITORIAL **5**

### INFORMACIÓN PROFESIONAL

NOTICIAS DEL COLEGIO **6**

Vitaldent	6
Asamblea General Ordinaria 2012	8
Devolución de cuotas a los Colegiados en situación de desempleo	17
Éxito de convocatoria y participación en la Semana de la Higiene Oral en Madrid	18
Traspaso de clínicas dentales de padres a hijos ¿cómo hacerlo?	26
Sobre la problemática de las transmisiones de las consultas de padres a hijos	30
¿Qué nos pide el inspector de Sanidad?	31
Preguntas frecuentes remitidas por nuestros colegiados al DIP	32
Entrevista al Dr. Javier Alándeiz	34
El láser y su integración como herramienta quirúrgica	36
Hojas de reclamación	37
Esterilización	37
Curso de dirección de instalaciones de radiodiagnóstico	38

PEQUE COEM **40**

SENIOR COEM **42**

El Colegio colaborará con el recién creado Observatorio de Salud del Mayor	42
----------------------------------------------------------------------------	----

JUNTA DE GOBIERNO **46**

ASESORÍA JURÍDICA **48**

LA JUNTA INFORMA **50**

LA VOZ DEL COLEGIADO **52**

ODONTOLOGÍA E INFORMÁTICA **54**

### Formación continuada

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA **58**

ACTIVIDADES Y CURSOS **60**

NOTICIAS DE EMPRESA **63**

### Bolsa de Trabajo

ANUNCIOS BREVES **64**

#### RELACIÓN DE ANUNCIANTES DE ESTE NÚMERO

ALBERTO GARCÍA	AMA	BANCO SABADELL
BC ARQUITECTOS	CMD SERVEIS	COLLIERS
EDELSON	GLOBAL IMPORTS ELEMENTS	INFOCITEC
LERCH&LERCH ARQUITECTOS	MISSISSIPPI	SCPIO
SEPS	SIMPOSIO QUINTESSENCE	TECNDENTAL
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID		



¿Quieres anunciarte en  
**ProfesiónDental?**

Infórmate llamando al **91 654 67 92**  
o en **publicidad@stariberica.com**



# SEPES GRANADA 2012

42 REUNIÓN ANUAL 11-13 OCTUBRE

## PRÓTESIS ESTÉTICA DIENTES & IMPLANTES



Dario  
ADOLFI



Mauricio  
ADOLFI



Eduardo  
ANITUA



Alfonso  
ARELLANO



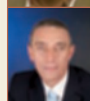
Ramón  
ASENSIO



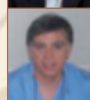
José  
ÁVILA



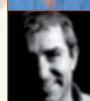
José Antonio  
BADÁS



Armando  
BADET



Magí  
BRUFAU



August  
BRUGUERA



Josep  
CABRATOSA



Javier  
CASAS



Rafael  
CISNEROS



Lyndon  
COOPER



Santiago  
COSTA



Javier  
FÁBREGA



Federico  
FERRARIS



Oscar  
FIGUERAS



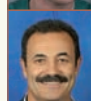
Salvatore  
FIORILLO



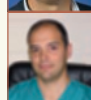
Mássimo  
FUZZI



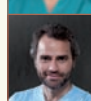
David  
GARCÍA BAEZA



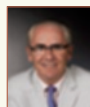
Manuel  
GARCÍA CALDERÓN



Ramón  
GÓMEZ MEDA



Óscar  
GONZÁLEZ



Luis  
JANÉ



Juan  
LÓPEZ-QUILES



Jaume  
LLENA



Oriol  
LLENA



Marcel  
MARTÍN



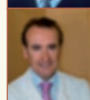
Juli  
MARTÍNEZ



Víctor  
MÉNDEZ



Francisco  
MESA



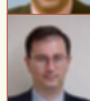
José Carlos  
MORENO



Javier  
PÉREZ



Guillermo  
PRADÍES



Miguel  
ROIG



Juan Ignacio  
ROSALES



Manuel  
RUIZ AGENJO



Arturo  
RUIZ-CAPILLAS



Marta  
SERRAT



Enrico  
STEGER



Francisco  
TROYANO



Eric  
VAN DOOREN



Xavi  
VELA



Kazunobu  
YAMADA



Susana  
YANINI

**¡INSCRÍBETE  
ANTES DEL  
30 DE JUNIO.  
TARIFA  
REDUCIDA!**

[www.sepesgranada2012.sepes.org](http://www.sepesgranada2012.sepes.org)

*La cita imprescindible para la Odontología Restauradora en España*

SEPES

Sociedad Española de Prótesis  
Estomatológica y Estética

Dr. IGNACIO  
DE LUCAS



TESORERO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA 1ª REGIÓN

## EL COLEGIO, AL DÍA

Queridos doctores:

El pasado 26 de marzo tuve el honor de ejercer como Tesorero del COEM por primera vez. Ha pasado casi un año desde que ocupo este cargo y tengo que reconocer que cada día que pasa soy consciente de la responsabilidad que éste conlleva. Al fin y al cabo, como un buen amigo me decía el otro día "¡soy el que maneja vuestro dinero!"

Y con esta responsabilidad, ilusión y las ganas de hacerlo lo mejor posible me enfrenté a presentar las cuentas y los presupuestos a todos los colegiados. Fue una tarea maravillosa por una parte y sinceramente fácil ya que me he encontrado con un Colegio al día, con las cuentas saneadas y en una magnífica situación económica. Mi reconocimiento a la Dra. Isabel Herrero Torres, mi predecesora en el cargo durante el mandato del Dr. Ochandiano. Por otra parte ha sido un trabajo duro, a base de reuniones con Gerencia y el Dpto. de Contabilidad, con el resto de la Junta de Gobierno y de horas de trabajo personal para conocer a fondo mi nueva función.

Los que me conocéis bien sabéis que soy un "médico vocacional", tanto en la docencia como en la clínica, por lo que cuando el Presidente me ofreció el cargo de Tesorero me costó aceptar el reto pensando si sería capaz de implicarme tanto con las cuentas del COEM como con mis pacientes. Pero luego me di cuenta de que era justamente la persona adecuada, un colegiado con mucha experiencia clínica (y poca colegial), que podía trasladar al Colegio las necesidades reales de todos vosotros, con la visión clínica, docente, empresarial y personal, que te da llevar ejerciendo más de quince años.

Así que ahora peleo por vuestros intereses, que son también los míos: trabajamos duro para que la cuota colegial no suba, siendo una de las más bajas en comparación con otros colegios profesionales. Hemos aprobado por unanimidad que no se cobre la cuota a los colegiados que por desgracia se encuentran en situación de paro laboral. Me he reunido con las más importantes entidades financieras para mejorar las condiciones que actualmente los bancos ofrecían, para obtener buenos productos (planes de pensiones, seguros, financiaciones,...) para el Colegio y colegiados, y otros tantos proyectos que espero vean la luz durante el próximo año de legislatura.

Y aprovechando la oportunidad que me brindan estas páginas quiero lanzar un mensaje de apoyo y esperanza para todos los colegiados, estomatólogos y odontólogos, que estamos viendo como la situación profesional se ha complicado en los últimos años. Y es cierto, no es un momento fácil, para los más jóvenes porque han estudiado una carrera que no les permite alcanzar el trabajo soñado, ni para los mayores, porque la Estomatología y la Odontología, tal y como la habíamos conocido, ahora parece un sueño.

Os desafío a mirar al futuro con confianza, a seguir fieles a vuestros ideales, a luchar por alcanzar vuestros objetivos y sobre todo, a no olvidar nunca nuestra misión: curar a nuestros pacientes.

Desde la Tesorería del COEM seguiremos trabajando para ayudar a nuestros colegiados a los que considero "colegas" y quedo a disposición de cualquiera que pueda hacer alguna sugerencia relativa a mi cargo.

Me despido con un fuerte abrazo.

# EL COLEGIO INICIA acciones LEGALES POR LA PUBLICIDAD DE VITALDENT

## Cronología de los acontecimientos

**2-2-2012:** Ante la emisión de los vídeos de la campaña de publicidad de Vitaldent denominada "Haz las Paces con el Dentista", y teniendo presentes las quejas de los colegiados de este Colegio por tal campaña, La Junta Directiva encarga a la Asesoría Jurídica la elaboración de una **nota de prensa** donde se ponen de manifiesto una serie de extremos en relación con dicha publicidad. Concretamente la nota aprobada manifestaba la defensa de los profesionales Odontostomatólogos, rechazando la degradación que en la campaña publicitaria se hacía de los referidos, rechazando guerra alguna con los pacientes y manifestando que el fin no justificaba los medios, máxime cuando existían además referencias a profesionales sudamericanos impropias, llevando todo ello a cuestionarse que la publicidad se ajustara a los parámetros establecidos en nuestra legislación vigente.

**16-2-2012:** Este Colegio profesional, a la vista de la situación creada, encarga a un despacho externo, especialista en el área del derecho de Propiedad Industrial e Intelectual y Tecnologías de la Información, **la emisión de dictamen en el que se concluye que "la campaña publicitaria pudiera ser ilícita y desleal, existiendo base suficiente para afirmar el eventual ejercicio de acciones y reclamaciones contra la publicidad analizada"** considerando además que dichas acciones podrían resultar exitosas.

**17-2-2012:** Ante la permanencia de la campaña publicitaria, el Consejo General de Dentistas solicitó a la entidad **Autocontrol** la emisión de dictamen relativo a si la misma no podría considerarse contraria a la normativa vigente, además de contraria a la normativa del Código de Conducta Publicitaria.

**20-2-2012:** La Entidad Autocontrol emite el informe solicitado en el que se concluye que "la campaña de publicidad de Vitaldent es **engañosa, discriminatoria y denigrante**".

**29-2-2012:** Este Colegio remite **requerimiento** a la empresa ya que podía ser considerada ejemplo de publicidad ilícita y desleal, requiriendo a la entidad para que de forma inmediata retirara la misma de los medios de comunicación, dejando constancia fehaciente de ello, y absteniéndose de reiterarla en el futuro, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.

**10-4-2012:** Habiendo cesado la **publicidad**, el Colegio recibe información de dos colegiados comunicando que

la campaña había vuelto a aparecer en dos medios de comunicación.

**12-4-2012:** El Colegio, en reunión de su Junta de Gobierno, acuerda instar **demanda judicial contra Vitaldent**, no descartando la interposición de medidas cautelares para evitar que la campaña publicitaria siguiera emitiéndose.

**19-4-2012:** Se recibe en el Colegio **certificado** de la entidad Kantar Media en el que se hace referencia a que la publicidad efectivamente apareció el 09/04/2012, al menos en un medio de comunicación, en una franja horaria de 4,2 GRP

## Comunicado oficial del COEM

El Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, a la vista de que pese al requerimiento remitido a la entidad Vitaldent, a fin de que la misma cesara en la emisión de su campaña publicitaria "Haz las Paces con el Dentista" y como quiera que la mencionada publicidad ha seguido siendo emitida en algunas cadenas de televisión, teniendo presente el informe emitido por la entidad Autocontrol a requerimiento del Consejo General de Dentistas y el informe emitido por un despacho de abogados especialistas en derecho de la Publicidad a requerimiento de este Colegio, en fecha 12 de abril de 2012 ha adoptado el acuerdo de **iniciar acciones legales contra la entidad Vitaldent** con la finalidad de conseguir, por un lado y mediante el mecanismo de las medidas cautelares, el cese de la mencionada campaña publicitaria, y por otro un pronunciamiento judicial que declare que la mencionada publicidad es ilícita y desleal.

La Junta de Gobierno

## Nota de la Asesoría Jurídica del Colegio

Es evidente que no está dentro de las competencias de esa Asesoría Jurídica la de ratificar acuerdos de la Junta de Gobierno a posteriori, siendo la Junta órgano Superior del Colegio.

En el mismo sentido señalar que en la adopción del acuerdo de Junta de 12 de abril de iniciar acciones legales contra Vitaldent, esta Asesoría Jurídica tuvo ocasión de informar al respecto, como consta en acta, en base a los antecedentes (informes) y fundamentos jurídicos que resultaban de aplicación al caso.

No obstante lo anterior, y a requerimiento de la Presidencia, esta Asesoría manifiesta que teniendo en cuenta el informe de la entidad Autocontrol que califica la publicidad de la campaña de Vitaldent de “engañoso, discriminatoria y denigrante” y que a las mismas conclusiones llega el informe del despacho de Abogados especialistas antes referido (este último incluso llega a decir que existe una evidente posibilidad de éxito en el ejercicio de las acciones que plantea) el acuerdo colegial alcanzado es coherente con el asesoramiento externo efectuado y, desde luego, resulta fundamentado en los informes anteriormente referidos, y ello sin perjuicio de hacer constar que el éxito o no de la acción que se pretende interponer no puede ser conocido con anterioridad, y que desde luego una eventual pérdida de la pretensión deducida haría que Vitaldent viera reforzada su política de publicidad, lo cual también debería tenerse en cuenta.

Y en este sentido se emite el presente informe, sin perjuicio de señalar que dado que se ha encomendado a despacho externo la presentación de la demanda judicial, por coherencia y estrategia este informe debe ser conocido

y aprobado previamente por el mismo antes de ser publicado en la revista colegial.

Emilio Lizarraga  
Madrid a 21 de abril de 2012

## Nota asesor

El Colegio informa en relación a la publicidad emitida por Vitaldent en distintos medios que a pesar de haber realizado un requerimiento extrajudicial en orden a solicitar de dicha compañía el cese de la emisión de sus anuncios éste ha resultado desatendido por la citada mercantil y han vuelto a ser emitidos, en distintas cadenas televisivas, los mismos anuncios que ya fueron objeto de reproche, en cuanto a su contenido, por parte de esta Institución. Por dicho motivo se ha decidido encomendar a un bufete jurídico proceda a iniciar las acciones jurídicas procedentes frente a la referida entidad a fin de que cese en su rebelde conducta.

Daniel Sáez Castro  
Socio Asesoría Jurídica

## Otras voces en contra

El pasado mes de febrero, **FACUA** Consumidores en Acción (organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, dedicada a la defensa de los derechos de los consumidores) solicitó a Vitaldent la retirada de su campaña publicitaria por ofrecer una imagen peyorativa y denigrante de los profesionales del sector y fomentar estereotipos xenófobos. Los anuncios muestran a dentistas de dudosa profesionalidad, en varios casos con acentos de distintos países latinoamericanos, en un ambiente sórdido que provoca el miedo en los usuarios hasta que éstos acaban huyendo. FACUA critica que la publicidad genera confusión en los usuarios al pretender condicionar su decisión basándose en una información falsa. Asimismo, la asociación recuerda que la nacionalidad no guarda ninguna relación con la calidad del servicio y advierte que con la creación de este tipo de estereotipos sólo se fomenta la xenofobia. FACUA advierte de que **esta campaña incurre en el supuesto de publicidad ilícita conforme a la Ley General de Publicidad**, que prohíbe “la publicidad que atente contra la dignidad de la persona o vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución”. Además de su inmediata retirada, FACUA solicitó a la compañía la revisión de sus políticas comerciales para evitar volver a atentar contra valores reconocidos en la Constitución Española, por los que se prohíbe la discriminación “por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Por su parte, **AUTOCONTROL** (la Asociación para la Auto-regulación de la Comunicación Comercial) emitió un informe el mismo mes de febrero tras la denuncia recibida por el Consejo General de Dentistas en el que consideraba que la campaña de publicidad podría ser **engañoso, discriminatoria y denigrante**. Mantiene que

la campaña de Vitaldent podría considerarse engañosa, al publicitar implantes inmediatos que permiten recuperar la funcionalidad y estética de la boca en un solo día si Vitaldent no pudiera demostrarlo. Considera que la publicidad de la franquicia es engañosa, induce a error en los pacientes, y resulta contraria a la norma 14 del Código de Conducta Publicitaria y al artículo 3 del Código de Confianza Online, salvo que la empresa anunciante pudiera demostrar que realmente lo cumple. Añade que la publicidad es denigratoria ya que transmite un mensaje despectivo hacia los dentistas que ejercen su profesión a través de otras consultas que no sean las de Vitaldent, son presentados como lentos, exagerados, inoperantes y con problemas en su trato con los pacientes, no siendo capaces de tener un entendimiento adecuado con ellos. Además, el eslogan elegido, “Haz las paces con tu dentista”, transmite una situación de enfrentamiento de los pacientes con sus dentistas. El artículo 9 de la Ley de Competencia Desleal considera **desleal** la realización o difusión de manifestaciones sobre la actividad, prestaciones (...) o las relaciones mercantiles de un tercero que sean aptas para menoscabar su crédito en el mercado a no ser que sean exactas, verdaderas y pertinentes.

Por último, Autocontrol sostiene que los spots publicitarios resultan discriminatorios, reflejando una imagen denigrante para los dentistas de origen argentino e incurriendo, por lo tanto, en una infracción de la Norma 10 de Código de Conducta de Autocontrol.

El informe completo de Autocontrol está a disposición de los colegiados en la página web ([www.coem.org.es](http://www.coem.org.es)) en el apartado de Para Colegiados/Legislación.



# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012

Se aprueba la devolución de las cuotas a colegiados desempleados, visto bueno a la creación de la Fundación COEM y unanimidad en las Cuentas 2011 y los Presupuesto 2012.

El pasado 26 de marzo se celebró en la sede colegial la Asamblea General Ordinaria 2012 en la que se presentan las cuentas anuales 2011 y los presupuestos para 2012.

## Primer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior

La Asamblea dio comienzo las 21:00 horas. Con carácter anterior se procedió al recuento de votos

delegados. Con el acuerdo de los asistentes de no leer el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (21 de marzo de 2011).

## El acta de la Asamblea General Ordinaria anterior se aprueba por mayoría.

A continuación el Secretario del Colegio, el Dr. José Aranguren Cangas, presentó los movimientos colegiales producidos durante el año 2011, ya que se había colgado en la web para que todos los colegiados pudiesen leerla.



# ASAMBLEA General Ordinaria 2012

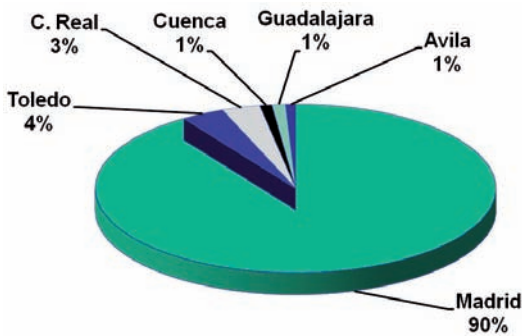
## MOVIMIENTOS COLEGIALES 2011

**ALTAS: 564**  
**BAJAS: 249**  
**TOTAL COLEGIADOS: 7.504**

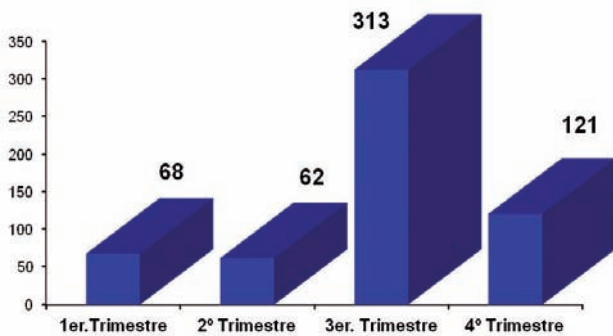
**Nombramientos Colegiados Honoríficos: 10**

(Datos a 31 de diciembre de 2011)

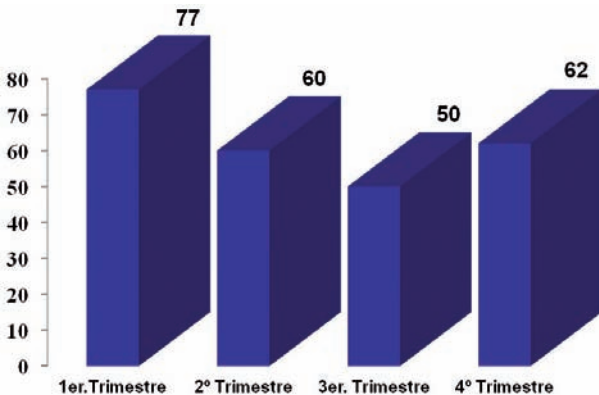
## DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR PROVINCIAS



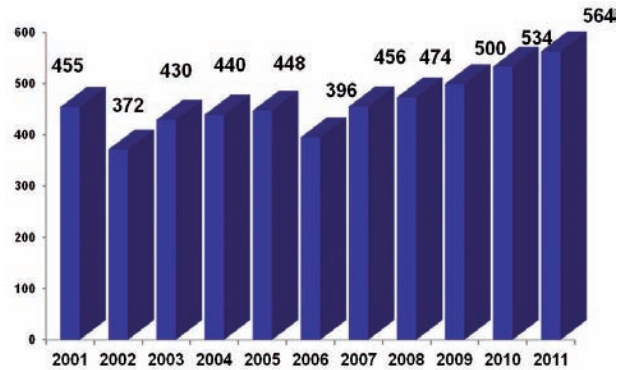
## ALTAS: 564



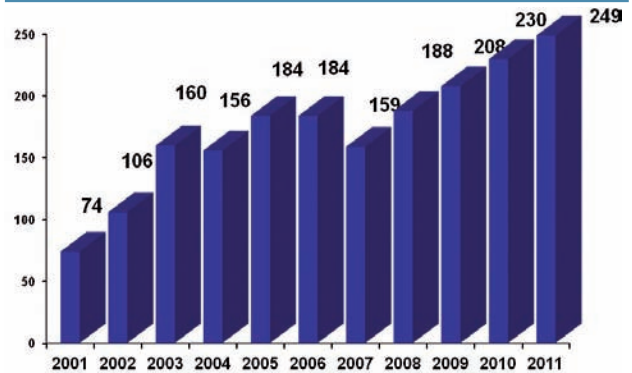
## BAJAS: 249



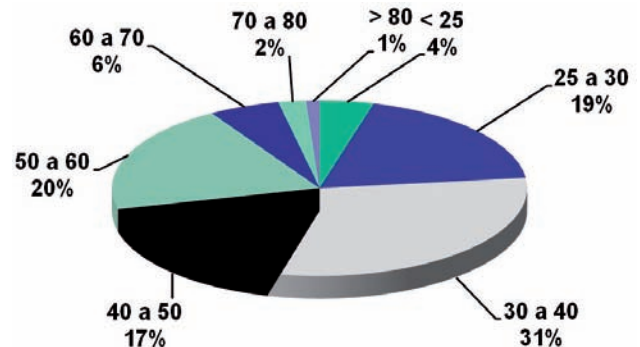
## Incorporaciones 2001-2011



## BAJAS 2001-2011



## DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR EDADES



## DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR SEXO



# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012

## Segundo punto del orden del día: Informe del Presidente

El Dr. Ramón Soto-Yarritu, presidente del COEM, procedió con su intervención:

*Queridos compañeros, de nuevo hemos querido haceros partícipes a todos de las actividades del Colegio y de lo acontecido durante el año 2011 a través de una memoria de actividades que os hemos entregado a vuestra entrada, igual que en estos últimos años en formato digital. Aún así quiero haceros un resumen de las actividades y aspectos más relevantes del trabajo colegial en este año.*

*La **Comisión Científica** nos ofrece trimestralmente un interesantísimo y exitoso programa de conferencias y cursos que durante el 2011 ha ascendido a 34 actividades a las que han asistido 3.012 colegiados. Tuvimos el honor de contar durante la clausura del ciclo científico 2010-2011, con la presencia del Fiscal y mediático crítico de cine y actualmente Fiscal General del Estado, D. Eduardo Torres-Dulce, que dictó una conferencia sobre Cine y Medicina. Para inaugurar el nuevo curso académico también tuvimos unos archiconocidos de la farándula española, José M<sup>a</sup> Íñigo y José Ramón Pardo que consiguieron que volviéramos atrás en el tiempo y disfrutáramos de las historias y anécdotas de la música española. También tuvimos la oportunidad de inaugurar el renovado salón de actos "Sala Florestán Aguilar", que cuenta con unas magníficas instalaciones que nos permite poder alquilarlo a empresas externas al Colegio.*

*No deja de ser un clásico la **Campaña Nacional de Salud de las Encías y la Campaña Nacional de Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral 2011** organizada por el Consejo General y en la que colaboran multitud de colegiados.*

*Tengo que informaros, para aquellos que no asistierais a la Festividad de Santa Apolonia, que la Comisión Científica está organizando un ambicioso proyecto, cumpliendo así una promesa electoral, con la celebración del **Primer Congreso Multidisciplinar COEM: Actualización Multidisciplinar en Odontología**" en el mes de febrero de 2013 que contará con ponentes de primer nivel nacional e internacional.*

*Os informo también que la Comisión Científica ha creado una **Beca de Investigación dotada con 10.000 €***

*en respuesta a nuestro compromiso con el desarrollo y la vanguardia en la Odontología.*

*La **Comisión de Ejercicio Profesional** está desarrollando una ardua y eficaz labor orientada a los colegiados en todas aquellas cuestiones relacionadas con su actividad profesional, divulgando las normativas legales pertinentes. Se han denunciado prácticas de intrusismo profesional que están siendo investigadas para proceder judicialmente contra ellas. La publicidad engañosa y abusiva por la que está atravesando nuestra profesión, también está siendo objeto de estudio por la Comisión, siendo apercibidos de sanción colegial los compañeros que incurran en ella.*

*También ha sido objeto de estudio de esta Comisión la **indigna e irrespetuosa Campaña televisiva de Vitaldent**, poniendo en evidencia la profesionalidad de los dentistas por su país de origen, por su edad o por su modo de expresarse. Después del pronunciamiento de Autocontrol hemos considerado oportuno enviar un requerimiento con un plazo de respuesta ya expirado que nos obliga a proceder sin más dilaciones a instar las acciones legales y reclamaciones oportunas.*

*La **Comisión Deontológica** ha tratado durante el pasado año 2011, 397 expedientes. Los de nueva apertura se han elevado a un total de 280 lo que contrasta con datos de años anteriores como 404 en 2010 o 291 en 2009. Este aumento tan significativo durante el 2010 fue el reflejo de la creación y publicitación del SIDEPO (Sistema Defensor del Paciente Odontológico) en marzo de 2010. A través de la incorporación de la posibilidad de que los pacientes a través de la página web del Colegio puedan presentar sus reclamaciones represente seguramente un nuevo aumento en el número de expedientes a tratar.*

*La Comisión de **Jóvenes Dentistas** está intentando acercar el Colegio tanto a los recién incorporados como a los que llevan menos tiempo dentro de la profesión. Destacamos la celebración de actos de presentación del Colegio durante la entrega del carnet de colegiado y el resto de documentación.*

*Creación de la nueva **Comisión de Compromiso Social**, aunque ya se habían organizado unas jornadas de desigualdad anteriormente, esta Comisión nace con la idea de centralizar todas las iniciativas solidarias de las organizaciones no gubernamentales que en el campo de la Odontología operan en España.*

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012

Se han firmado acuerdos con Camerún para la cooperación internacional y se han vuelto a celebrar las ya Terceras Jornadas de Desigualdades en Salud Bucodental, Cooperación y Desarrollo el pasado 10 de marzo.

También se está fraguando un ambicioso proyecto solidario "Cañada Real", donde desde hace unos meses, esta Comisión de Compromiso Social, está trabajando para obtener los permisos e instalar un gabinete dental que pueda dar asistencia y sobretodo educación bucodental a un sector muy marginal de la población madrileña.

Esta Vocalía junto a la de Jóvenes Dentistas ha colaborado en la organización del Simposium Internacional de Odontología Preventiva y Odontología Social que reunió a más de 600 participantes y ha contribuido a la elaboración de un libro sobre estos temas en el que han participado más de 120 autores de todo el mundo.

La Comisión del **Departamento Profesional Internacional (DIP)**, promesa electoral hecha realidad en un tiempo record, presentaba el pasado mes de noviembre con gran expectación e interés por parte de los colegiados, el servicio de asesoramiento sobre el trabajo como dentista fuera de España y formación de postgrado. Se ha editado una guía, que fue repartida en el stand del Colegio durante la pasada Expodental, con toda la información de los destinos internacionales de interés para el colegiado.

Los **servicios de Asesoría Jurídica** han aumentado considerablemente con no sólo atención a colegiados, con dudas legales, sino también con actuaciones relacionadas con la administración de justicia, realización de informes sobre anteproyectos legislativos y proyectos reglamentarios, resolución de consultas y asistencia jurídica a los departamentos de secretaría general, cuotas, comisión de ejercicio profesional, comisión deontológica y otros. Actuaciones desarrolladas en interés del Colegio y actuaciones dirigidas a la reducción de la morosidad colegial, motivo por el que agradezco personalmente al Sr. Lizarraga su compromiso.

La **Vocalía de Relaciones con la Universidad y Colectivo Docente Universitario** ha logrado acuerdos con las cinco Universidades de Madrid y fruto de esa colaboración es la Primera Campaña de la Salud

Bucodental en los campus universitarios que se celebrará próximamente.

La Junta de Gobierno está realizando un cambio interno profundo en el funcionamiento del Colegio con la incorporación de las más modernas tecnologías para daros el mejor servicio posible y cumplir al mismo tiempo con las normas comunitarias y su adaptación en España, como la famosa Ley Ómnibus y la directiva europea de servicios. Dentro de esta propuesta ya es realidad desde diciembre de 2011 el servicio de la **"Ventanilla única"**. Se trata de un servicio que ofrece al colegiado vía internet las gestiones administrativas: modificación de datos personales, profesionales y bancarios, que nos permitirá realizar todos los actos administrativos de colegiación, certificados, cambios, bajas, etc., solicitud de placa y tarjeta identificativa, inicio de trámites de altas y bajas colegiales, quejas y reclamaciones tanto para pacientes como para colegiados, gestión de certificados colegiales y altas de clínicas para proceder posteriormente a la elaboración de un registro. Todo ello gracias a la Junta de Gobierno que dirigió el Dr. Ochandiano.

La información y la comunicación es cada día más importante en todos los ámbitos y en el nuestro estar puntualmente al día de todos los aspectos que afectan a nuestra profesión y a su quehacer diario, las nuevas tendencias y las proyecciones de futuro es uno de nuestros objetivos en esta legislatura. La Comisión de Nuevas Tecnologías ha creado página en **Facebook**, perfil en **Twitter** y un servicio de alertas de **Google Calendar**, gracias al cual los colegiados que lo deseen reciben en su correo electrónico o su Smartphone toda la información de las actividades de la Comisión Científica y así poderlo añadir directamente a su agenda.

El pasado mes de mayo estrenamos la **nueva página web** con un nuevo diseño más atractivo y adaptado a los tiempos y a la nueva legislación. El Colegio también ha renovado su newsletter mensual. Este boletín digital se envía a todos los colegiados por correo electrónico. Aunque se envía uno al mes, en casos excepcionales, y cuando se quiera informar de algún tema especial se podrán hacer más envíos.

Quiero informaros que en los nuevos Estatutos que están a la espera de ser aprobados por las Administraciones pertinentes esta Junta de Gobierno quiere realizar unas inclusiones nuevas en los mismos **"la limitación de man-**

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012

**dato de los cargos de la Junta de Gobierno a dos legislaturas.** Como este punto debemos someterlo a votación. Al finalizar mi intervención procederemos a la misma.

Como sabéis hemos realizado un nuevo **Foro de Actualidad Odontológica** el pasado 26 de octubre con la presencia de unos ilustres ponentes, entre ellos el actual Ministro de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Y está prevista la celebración de una nueva edición antes de verano sobre un apasionante tema "Las especialidades", del que os informaremos oportunamente.

La creación de la nueva **Vocalía de Ocio y Cultura** nos ha permitido acercarnos a los colegiados desde otro ámbito, el cultural con la organización de visitas guiadas a ARCO, entradas con descuentos a diferentes espectáculos, campamentos de verano, la ya tradicional celebración de la navidad en el Parque Warner con más de 2.000 personas entre colegiados y familiares y la gran novedad la aparición del Peque COEM con lleno absoluto del salón de actos en cada espectáculo, actividades para hijos y nietos de colegiados que también reúne a un gran número de adultos.

También se ocupa esta Vocalía de la celebración de la tradicional festividad de Santa Apolonia, con un programa cargado de actos deportivos, sociales y colegiales y que año tras año sirvió de punto de reunión para compañeros y amigos de la profesión.

Para terminar quiero haceros un breve resumen sobre las juntas de gobierno, y reuniones con las diferentes Instituciones: 19 juntas de gobierno, 4 comités permanente, 16 reuniones de trabajo, 3 entregas de carnets nuevos colegiados, 2 foros, Jornada de Desigualdad en Salud Bucodental, Reuniones con Consejero de Sanidad, Directora General de Ordenación e Inspección, Instituto de Adicción del Ayuntamiento de Madrid, Presidente Colegio de Farmacéuticos, Presidenta Colegio de Higienistas Dentales de Madrid, AMA, 2 Asambleas y 6 Consejos Interautonómicos en el Consejo de Dentistas, entre otros.

El gran dinamismo e hiperactividad que respira nuestra Institución en múltiples ocasiones se ve limitada por las circunstancias propias del edificio que nos alberga: el continuo aumento del número de colegiados, sus escasas 200 butacas en la sala Florestán Aguilar, su escasez de despachos impidiendo reuniones simultá-

neas. La anacrónica distribución **nos hace barajar la posibilidad de estudiar una nueva sede colegial,** siempre y cuando fuera aprobado por la asamblea.

No quiero extenderme más y como he dicho al principio, en la memoria del año 2011 tenéis todas las actividades colegiales, y como siempre me gustaría invitaros a participar con nosotros en el trabajo colegial, por nuestro bien y el de nuestra profesión, la Odontología.

A continuación se procedió a la votación de los siguientes puntos:

- Ampliación de los Estatutos con la incorporación de "limitación de mandato de los cargos de la Junta de Gobierno a dos legislaturas **Se aprueba por mayoría.**
- Devolución a los colegiados de extorno del Consejo. **Aprobada por mayoría.**
- Inclusión de la obligatoriedad del idioma español en los requisitos de colegiación. La Asamblea lo **aprueba por mayoría.** Se consultará este aspecto con el Tribunal de Competencia.

## **Tercer y cuarto punto del orden del día: Tesorería. Informe de auditoría. Cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2011. Aprobación de cuentas.**

**El tesorero del COEM, el Dr. Ignacio de Lucas, presentó el informe de auditoría,** elaborado por EUROREVISIÓN, y cuyos datos pueden consultarse en la Memoria Anual 2011 publicada en la web del Colegio.

Las Cuentas Anuales han sido auditadas y preparadas a partir de los Registros contables del Colegio, expresadas en Euros. El Colegio presenta, a efectos comparativos, las **cuentas anuales** correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 junto con las cifras correspondientes al ejercicio inmediato anterior.

# Asamblea General Ordinaria 2012

## BALANCE DE SITUACIÓN (a 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

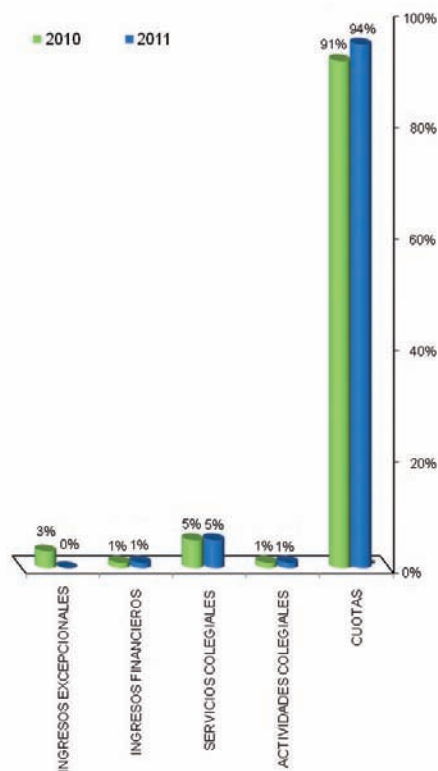
ACTIVO	NOTA	2011	2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2011	2010
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>759.417,94</b>	<b>650.057,35</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>996.665,90</b>	<b>906.339,96</b>
Inmovilizado intangible	5	7.510,71	14.574,34	<b>Fondos propios</b>		<b>996.665,90</b>	<b>906.339,96</b>
Inmovilizado material	6	747.028,19	630.603,97	Fondo Social		906.339,96	784.320,45
Inversiones financieras a largo plazo		4.879,04	4.879,04	Resultado del ejercicio		90.325,94	122.019,51
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>3.306,91</b>
				Deudas a largo plazo			3.306,91
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>637.888,33</b>	<b>687.072,16</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>413.941,23</b>	<b>448.618,21</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	138.165,42	117.078,35	Acreeedores y otras cuentas a pagar	8	410.634,32	443.044,15
Efectivo y otros activos líquidos	8	4.997.222,91	569.993,81	Acreeedores por arrendamiento financiero	8	3.306,91	5.574,06
Ajustes periodificación	8	13.300,86	21.135,57				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.410.607,13</b>	<b>1.356.265,08</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.410.607,13</b>	<b>1.358.265,08</b>

## PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2011/2010

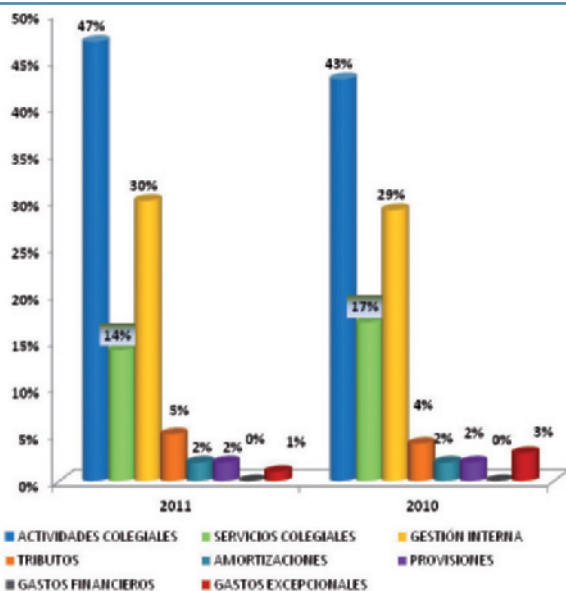
ACTIVO	NOTA	2011	2010
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>		<b>2.741.667,20</b>	<b>2.671.125,91</b>
- Ingresos por Cuotas	10	2.597.478,56	2.503.910,17
- Actividades Colegiales	10	15.635,62	21.886,82
- Ingresos por Servicios Colegiales	10	128.553,02	145.328,92
<b>Gastos por Actividades Colegiales</b>		<b>1.247.870,86</b>	<b>1.148.770,99</b>
- Órganos corporativos	10	833.873,37	836.884,37
- Actividades Colegiales	10	413.997,49	311.886,62
<b>Gastos por Servicios Colegiales</b>		<b>365.556,90</b>	<b>449.574,46</b>
<b>Gastos de Gestión Interna:</b>		<b>797.433,21</b>	<b>753.818,54</b>
- Personal	10	500.583,48	427.444,42
- Servicios Profesionales	10	125.078,13	202.410,64
- Suministros, mantenimiento	10	171.771,60	123.963,48
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales</b>		<b>62.388,98</b>	<b>43.298,90</b>
<b>Tributos</b>		<b>136.026,93</b>	<b>112.090,69</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>45.037,56</b>	<b>45.192,30</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>87.352,76</b>	<b>118.380,03</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>19.881,80</b>	<b>16.472,21</b>
- Terceros 10		19.881,80	16.472,21
<b>Gastos financieros</b>		<b>2.179,14</b>	<b>4.237,58</b>
- Terceros 10		2.179,14	4.237,58
<b>RESULTADO DE FINANCIERO</b>		<b>17.702,66</b>	<b>12.234,63</b>
<b>RESULTADOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN</b>		<b>(14.729,48)</b>	<b>(8.595,15)</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>90.325,94</b>	<b>122.019,51</b>

# Asamblea General Ordinaria 2012

## Ingresos 2011/2010 según origen

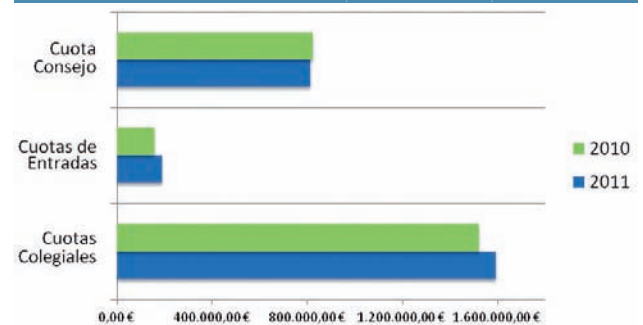


## Distribución de Gastos 2011/2010



## Ingresos por Cuotas 2011/2010

INGRESOS		
CONCEPTO	2011	2010
Cuotas colegiales	1.592.840,88	1.522.225,82
Cuotas de entradas	189.450,00	157.700,00
Consejo	815.187,68	823.984,35
<b>Total ingresos</b>	<b>2.597.478,56</b>	<b>2.503.910,17</b>

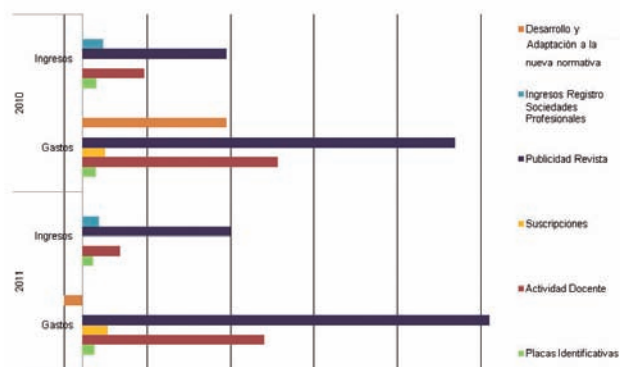


## Ingresos y Gastos actividades Colegiales 2011/2010

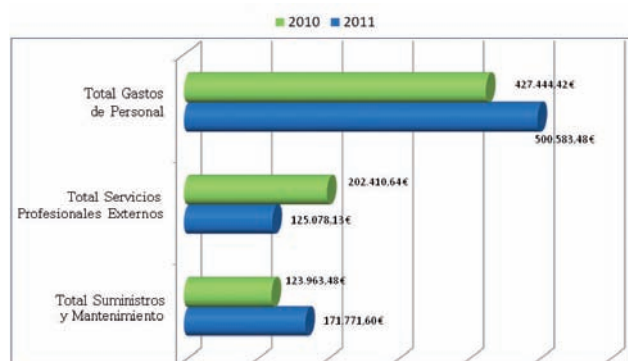
CONCEPTO	ACTIVIDADES COLEGIALES			
	2011		2010	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Juntas Provinciales	58.784,67		56.619,88	
Santa Apolonia	102.466,33	11.757,00	75.561,53	7.391,00
Santa Apolonia: Donativos	1.300,00		19.156,02	
Actividades promocionales	97.521,86	1.400,00	68.216,45	3.566,21
Premios y becas formación continuada	10.725,50		16.041,29	
Otras actividades	20.315,38	2.478,62	21.914,18	5.490,56
Calidad y certificación servicios colegiales	244,69		265,33	
Responsabilidad social corporativa	10.547,59		6.471,63	
Salón actos				5.439,05
Programa gestión dental	19.600,00		33.640,31	
Proyectos investigación				14.000,00
Gastos Elecciones	92.491,47			
<b>Total actividades colegiales</b>	<b>413.997,49</b>	<b>15.635,62</b>	<b>311.886,62</b>	<b>21.886,82</b>

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012

## SERVICIOS COLEGIALES 2011/2010



## GASTOS DE GESTIÓN INTERNA 2011/2010



La Tesorería de este Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región, después del estudio de las cuentas anuales del ejercicio 2011, considera que son de su total aprobación, y es por ello que se permite presentarlas y solicita su aprobación por parte de la Asamblea General, como así ocurrió en la Junta de Gobierno del pasado 8 de marzo de 2012.

**Las cuentas se aprueban por unanimidad.**

### Quinto punto del orden del día: constitución de la Fundación COEM

A continuación, la Dra. M<sup>ª</sup> Sol Ucha, vicepresidenta del COEM, presenta el informe de la Fundación COEM.

Una Fundación es una organización dotada de personalidad jurídica privada que se caracteriza por perseguir, sin ánimo de lucro, fines de interés general a favor de un colectivo genérico de beneficiarios.

## RESULTADOS FINANCIEROS Y EXCEPCIONALES 2011/2010

RESULTADOS FINANCIEROS		
CONCEPTO	2011	2010
<b>Ingresos financieros:</b>		
Ingresos financieros	18.236,32	16.465,46
Intereses de deudas a corto plazo	1.645,48	6,75
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>19.881,80</b>	<b>16.472,21</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Servicios bancarios	1.969,69	4.026,87
Gastos financieros y asimilados	209,45	210,71
<b>Total gastos financieros</b>	<b>2.179,14</b>	<b>4.237,58</b>
<b>Total resultados financieros (netos)</b>	<b>17.702,66</b>	<b>12.234,63</b>

RESULTADOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN		
CONCEPTO	2011	2010
<b>Ingresos</b>		
Intereses ajenos a al explotación	2.070,89	76.407,87
<b>Gastos</b>		
Gastos ajenos a al explotación	16.800,37	85.003,02
<b>Total resultados ajenos a la explotación (netos)</b>	<b>14.729,48</b>	<b>8.595,15</b>

Los principales motivos por los que crear la Fundación COEM son: **promocionar la salud bucodental, formación, fomentar la investigación, odontología social y ayudar a los colegiados.**

Las principales ventajas de tener una fundación son: poder acceder a subvenciones, legados, ayudas, donativos; desgravación fiscal de la entidades colaboradoras, las actividades de las fundaciones están exentas de impuestos, se rigen por una total transparencia, ya que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid supervisará el funcionamiento y las cuentas.

Para poner en marcha la Fundación COEM es necesario unos trámites jurídicos previos (Estatutos, inscripciones, etc.). Además, nombrar el Patronato (gobierno), que es el único órgano de representación de una fundación. Sus miembros reciben el nombre de patronos. El Patronato debe cumplir con los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación. El cargo de patrono se ejerce de manera gratuita. En el caso del



# Asamblea General Ordinaria 2012



COEM, los Estatutos aprobados en la Asamblea establecen que son patronos natos los miembros de la Junta de Gobierno (10) y los tres miembros restantes, hasta completar los 13 miembros, es decir un 25% del mismo, serán elegidos por el propio Patronato de entre la colegiación dando entrada así en el órgano de gestión de la institución a la colegiación.

Fundamental en una fundación es el Protectorado. Se trata del órgano de la Administración, general o autonómica, que vela por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones. La **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid debe controlar el buen funcionamiento de la Fundación**, supervisar las cuentas y exigir los planes de actuación. Además, hay que realizar auditorías que garantizan su total transparencia.

La Fundación recibe sus **ingresos** a través de subvenciones; donaciones, herencias y legados; las cantidades percibidas por la realización de sus actividades y cualquier otra fuente de ingresos que la fundación pueda procurarse como derechos de propiedad intelectual, industrial o semejantes.

Toda Fundación debe tener una **dotación fundacional inicial**. La Ley señala que dicha dotación ha de ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, si bien presume suficiente la dotación cuyo valor económico ascienda a 30.000 euros. En los presupuestos del Colegio hay una partida para Actividad Docente de 115.000 euros, de los cuales 30.000 se destinarán para la Fundación para que sea ella la que imparta dichos cursos, por lo tanto, no tiene

coste alguno. La Fundación tiene que ser autónoma, autosuficiente y debe autofinanciarse.

Tras someterse a votación, la constitución de la Fundación COEM **se aprueba por mayoría** (28 votos), con ningún voto en contra y 4 abstenciones.

## Sexto punto del orden del día: acuerdo devolución de las cuotas a colegiados en desempleo y cuotas para las reincorporaciones

Aquellos colegiados que se den de baja y se vuelvan a incorporar en un plazo inferior a 6 meses deberán abonar 150€. **Se aprueba por mayoría.**

## Séptimo punto del orden del día: presentación del presupuesto año 2012

El tesorero volvió a intervenir para presentar el **proyecto presupuestario** del Colegio para el año 2012. Como viene siendo habitual en la gestión del Colegio, se han preparado unos presupuestos acordes a los servicios y actividades prestados. Siempre bajo el criterio de servicio al colegiado, austeridad y contención, y con la premisa de no superar en el capítulo de gastos los ingresos generados.

Los presupuestos que se presentan están adaptados a los tiempos actuales y a las necesidades de la colegiación, haciendo un especial esfuerzo en aquellas partidas que más beneficio repercuten en el colegiado. Se destinan nuevas partidas a la ayuda de los colegiados que más lo pueden necesitar, y se hace un

especial esfuerzo en la defensa de la Profesión. Los principales objetivos en 2012 se centran en:

- **Creación de una partida presupuestaria destinada a la devolución de las cuotas colegiales a aquellos colegiados** que acrediten encontrarse en situación de **paro**.
- **Fomento de las actividades colegiales**, en su más amplio espectro: formación, actividades científicas, lúdicas, familiares, culturales, etc.
- Dotar de un **mayor peso a las comisiones que representan en la actualidad una mayor actividad dentro del Colegio**: Comisión Deontológica, Comisión Científica, Comisión de Ejercicio Profesional, Jóvenes Dentistas, sin olvidar las nuevas comisiones y vocalías que se han creado en 2011 y que en 2012 continúan trabajando.
- Un año más, se destina una partida del presupuesto a temas de **contenido social**.
- En 2012 el Colegio continuará ejerciendo un **férreo control sobre los colegiados morosos**, haciendo un seguimiento intensivo por todas las vías posibles, judicial incluida.

- Por último, y como objetivo primordial del Colegio, se establece que el presupuesto presentado para 2012 se rija siempre por los criterios de **austeridad**, a la hora de limitar y optimizar los gastos; y **eficacia** en el objetivo de alcanzar el **equilibrio** constante entre gastos e ingresos.

La cifra de **Ingresos** prevista para 2012 asciende a **2.857.600 euros**, lo que supone una cifra similar a lo realizado en 2011. **El capítulo de cuotas supone el 93% de los ingresos del Colegio.**

Por su parte, la cifra total de **Gastos** prevista para 2012 asciende a **2.845.600 euros**.

La Tesorería de este Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región presenta este presupuesto equilibrado y de continuidad y solicita su aprobación por parte de la Asamblea General, como así ocurrió en la Junta de Gobierno del pasado 8 de marzo de 2012.

El proyecto completo de presupuestos puede consultarse en la web colegial El COEM/Información corporativa.

**El presupuesto para el año 2012 se aprueba por unanimidad.**

## ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS A LOS COLEGIADOS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

- 1.- Los colegiados en situación legal de desempleo tendrán derecho a la devolución de parte de las cuotas colegiales satisfechas, siempre que acrediten en el Colegio no haber trabajado en el mes y estar inscritos en el Instituto Nacional de Empleo, como demandantes de empleo.
  - b) Certificado de no estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas que comprenda el periodo en el que se pretenda la devolución a solicitar en la Delegación de Hacienda.
- 2.- Para la acreditación de los anteriores requisitos deberán ser entregados en el registro del Colegio los siguientes documentos: a) Certificado de la situación laboral del colegiado (vida laboral) a solicitar de la Administración correspondiente;
  - 3.- Las devoluciones se efectuarán por el Colegio semestralmente.
  - 4.- Las normas entrarán en vigor al mes de celebración de la Asamblea General de Colegiados, siendo las cuotas a las que afecte las generadas con posterioridad a tal vigencia.

# 1ª Semana de la Salud Bucodental

## ÉXITO DE CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN EN LA Semana de la Higiene Oral en Madrid

Las universidades y la Consejería de Sanidad se vuelcan con la iniciativa del COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región junto con la Universidad Alfonso X El Sabio, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Europea de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad San Pablo CEU y el apoyo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid celebró del **9 al 13 de abril la "1ª Semana de la Salud Bucodental. Semana de la Higiene Oral"**.

El **objetivo** principal, fomentar **hábitos de higiene oral** dentro de los propios **campus universitarios**, enseñando a los **estudiantes y profesores** del resto de facultades la importancia de una buena salud oral destacando la relevancia de un correcto cepillado dental y las visitas regulares al dentista para conseguir bocas más sanas. Esta iniciativa ha contado con la colaboración de Colgate y Oral-B.

El Colegio puso a disposición de todas las universidades diplomas para colaboradores y participantes, chapas y pegatinas, marcapáginas, pósters, así como ejemplares del libro de "Odontología Preventiva y Social", de los Dres. Castaño y Ribas y en el que el COEM ha participado, para las bibliotecas de los centros.

### Universidad Alfonso X El Sabio

En la UAX fueron los alumnos de 2º curso de Grado de Odontología y de 3º y 5º curso de la Licenciatura de Odontología los que participaron en la actividad. Además, estudiantes de otras carreras quisieron unirse a la campaña y se contó con la presencia de alumnos de Grado y Licenciatura en Derecho, Grado y Licenciatura en Arquitectura, Grado y Diplomatura en Enfermería, Grado y Diplomatura en Actividad Física y Deporte, Grado y Licenciatura en Veterinaria, Grado y Diplomatura en Fisioterapia, así como Grados y Licenciaturas de diversas ingenierías de la Facultad Politécnica. En total han sido **más de 900 estudiantes**

los que han participado en la campaña, a los que hay que unir **20 profesores** y más de 10 personas de administración y otros servicios del campus.

Algunos colegios de la localidad de Villanueva de la Cañada, a través de la Concejalía de Sanidad de dicho municipio, participaron con sus alumnos de 6º de primaria y 3º de la ESO: Colegio Zola, Colegio María Moliner y Colegio Arcadía.

Unos **800 pacientes** han sido informados en la Clínica Odontológica Universitaria Alfonso X El Sabio. Las casas comerciales Oral B y Colgate facilitaron material divulgativo y diversos productos. El Dr. Ignacio Corral y Eva Miranda, por parte de Colgate, impartieron **charlas presenciales** y el Dr. Alejandro Iñiguez permitió la realización de **charlas virtuales** de Oral-B. Por su parte, los alumnos del Máster de Ortodoncia, del Máster de Endodoncia y del de Cirugía e Implantes participaron en las actividades en las que se destacó la importancia que tiene la prevención y la higiene oral en estos ámbitos de la Odontología.





## Universidad Complutense de Madrid

La UCM llevó a cabo una serie de actividades dentro de su Facultad de Odontología del Campus de Ciudad Universitaria. Entre ellas destacamos la **charla** a los alumnos de 5º curso de Licenciatura sobre remoción de placa, valorando la eficacia y la seguridad de los cepillos eléctricos. Asimismo, los alumnos de Prevención y Salud Pública de Grado

de Odontología participaron en un **taller** de productos dentales para la remoción de placa, fundamentalmente centrado en pastas dentales. Además, se repartieron **folletos ilustrativos** sobre enseñanza de las técnicas de remoción de placa en recepción de pacientes infantiles y se les explicaron **técnicas de higiene oral**.

## Universidad Europea de Madrid

En la UEM se desarrollaron distintas actividades tanto en el campus de Villaviciosa de Odón como en la Policlínica Universitaria de la UEM. Estas actividades estaban abiertas a todos los alumnos de Odontología y de otras titulaciones que quisieran participar.

Se celebraron dos **ciclos de conferencias** sobre prevención y promoción de la salud bucodental. En la primera, impartida por el Dr. Ignacio Corral el 10 de abril con el apoyo de Colgate, se ofrecieron muestras de pastas y folletos sobre técnicas de cepillado.

El segundo ciclo de conferencias se realizó el 12 de abril, participando como ponentes la Dra. Felisa García y el Dr. David González. Se realizó una conexión con la plataforma digital de Oral B, que permitió visualizar una serie de videos sobre cepillado dental y tipos de cepillos. Educación para la salud bucodental: promoción y prevención, ¿cómo garantizar la salud oral en las poblaciones más desfavorecidas?, la focalización de recursos en las escuelas como herramienta clave en la educación para la salud, fueron los temas tratados en esta segunda cita.

Fueron conferencias con una alta participación activa de los asistentes con turnos de preguntas y respuestas. **Asistieron**, en total, a los dos ciclos de con-

ferencias **250 personas** que en su gran mayoría fueron estudiantes de Odontología de 4º y 5º de Licenciatura, aunque también asistieron alumnos de 1º, 2º y 3º de grado en Odontología, así como, alumnos de 2º de Medicina y profesores.

En la organización participaron 10 profesores, el equipo de marketing de la Universidad, los bedeles de los edificios A y B del campus y 6 alumnos voluntarios que ayudaron tanto en la organización de los eventos como en la información sobre las actividades relacionadas. Se contó con el apoyo de la Rectora de la Universidad, la Dra. Águeda Benito, y de la Decana de la Facultad de Ciencias Biomédicas, la Dra. Elena Gazapo.

En la Policlínica Universitaria de la UEM se realizó una **campana de prevención de la caries y enfermedad periodontal**, insistiendo en las técnicas de cepillado y medidas de higiene oral. Esta campaña se realizó con los pacientes de primera visita de la policlínica. También se fortalecieron estas conductas en los pacientes habituales. Aproximadamente, se informaron a unos **300 pacientes** sobre técnicas de higiene oral y prevención en odontología. En estas actividades participaron unos **250 alumnos** de 4º y 5º de la Licenciatura en Odontología, acompañados de más de 50 profesores y durante toda la semana.





## Universidad Rey Juan Carlos

La URJC contó con la participación en esta campaña de los alumnos de 2º curso de Grado de Odontología y de 5º de la Licenciatura. Fueron unos **120 alumnos**, 6 profesores y 4 miembros del personal de administra-

ción y otros servicios de la universidad los que participaron en la Semana. En la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos se informó a unos **24 pacientes** sobre hábitos de higiene.



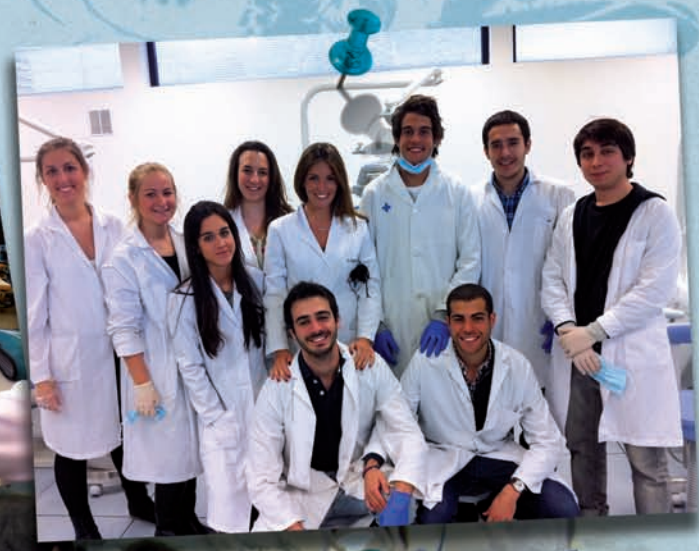


## Universidad San Pablo CEU

Por su parte, el CEU, contó con la colaboración de sus alumnos de 2º curso de Grado y 3º y 4º de Licenciatura en Odontología.

Las principales actividades realizadas fueron un **Concurso Póster educativo**, con la participación de 11 estudiantes; 80 alumnos de la Universidad dieron charlas en el Colegio CEU-Montepíncipe y en el Colegio de educación especial Niño Jesús del Remedio, conferencias de Colgate y Oral B y 52 **revisiones preventivas y profilaxis dentales** por parte de unos 40 estudiantes de 4º curso de Grado en el Gabinete Odontológico del Campus de Montepíncipe con la supervisión de sus profesores.

A estas cifras hay que sumar la colaboración de 9 profesores y de 5 miembros del personal de administración y otros servicios de la URJC.





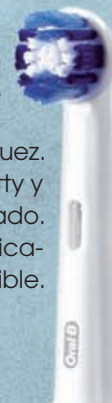
## En los medios

La Semana de la Higiene Oral contó con una importante presencia en la prensa. Multitud de medios de comunicación digitales se hicieron eco de la noticia, así como agencias de noticias como Europa Press. Además, de los medios del sector como Diario Médico, Gaceta Dental, Maxillaris, Sanifax, etc., y entrevistas y reportajes en directo para 'España Directo' de RNE, Gestiona Salud (Gestiona Radio-COPE) y Onda Madrid. Estas entrevistas están disponibles en la página de Facebook del COEM.

## Agradecimientos

Desde el COEM queremos agradecer a todos los que habéis colaborado en el éxito de esta Semana de la Higiene Oral, especialmente a los Dres. Elena Gazapo, Ana Adell, Margarita Gómez Sánchez, Antonio de la Plaza, Juan Manuel Aragonese y Águeda Benito (UEM); a los Dres. Beatriz Pascual, Manuel Díaz Lan-

ciego, Manuel Fdez. Domínguez, Tomás Chivato, Caridad Margarita Arias, Ana G<sup>a</sup> - Carrillo (CEU); los Dres. Laura Ceballos, Bruno Baracco, Ángel Gil, Isabel Giráldez (URJC), José M<sup>a</sup> Molina y los Dres. Jesús Mena, Belén Centenera, Iris Nuñez, Fernando de Jesús, Javier de la Cruz, M<sup>a</sup> Fé Riobos, Beatriz Peralta, Patricia Lara, Jesús Agudo, Joaquín Delgado y Marisol Ucha (UAX); Dres. Mariano Sanz, Rosario Garcillán y Juan José Hidalgo (UCM). Por parte de Colgate, al Dr. Ignacio Corral y a Eva Miranda; y de Oral B al Dr. Alejandro Íñiguez. Al consejero de Sanidad Javier Fdez.-Lasquetty y a las viceconsejeras Patricia Flores y Belén Prado. Y por último, a todos los medios de comunicación y a todos a los que lo habéis hecho posible.



# TRASPASO DE CLÍNICAS DENTALES DE PADRES A HIJOS ¿CÓMO HACERLO?

## Desde la perspectiva familiar

La transmisión de la Propiedad es una decisión crucial para el futuro de una CLÍNICA de propiedad familiar y, por ello, **debería ser una decisión tomada como resultado de un proceso de reflexión**, en el que los miembros de la familia valoren los distintos aspectos clave que han de tener en consideración si lo que desean es la continuidad de su Clínica en la siguiente Generación.

En relación con otro tipo de empresas, las empresas familiares, se diferencian y distinguen por el hecho de que en ellas **confluyen dos realidades muy distintas como son la Familia y la Empresa**. Conforme la Empresa Familiar va evolucionando en el tiempo, las relaciones entre los miembros de una familia en el entorno de una empresa, van cambiando y haciéndose cada vez más complejas (incorporación de los hijos a la clínica, posibles rivalidades entre hijos y padres o entre los propios hermanos,...) provocando, en muchas ocasiones, tensiones que suelen derivar en conflictos y enfrentamientos familiares que a su vez pueden afectar al desarrollo y la continuidad de la empresa familiar.

Por lo tanto, un punto de partida fundamental a la hora de iniciar la reflexión sobre la Transmisión de la Propiedad en la Clínica, es tener en cuenta que si la Familia quiere que su negocio continúe en la siguiente generación, no sólo debe pensar en cómo hacerlo desde el punto de vista fiscal para que sea lo más económico posible, sino que además, ha de pensar que hay ciertas cuestiones que debemos poner en orden y sobre las que debemos reflexionar antes de hacerlo.

no Hay una  
OPCIÓN MEJOR  
que OTRA,  
DEPENDE DE  
cada CLÍNICA y  
DE cada  
FAMILIA

## ¿Qué aspectos hay que tener en cuenta a la hora de realizar un traspaso generacional?

A continuación se mencionan alguno de los aspectos clave de reflexión:

### 1. Modelo de propiedad futuro

Las Familias han de valorar la mejor alternativa de reparto de la propiedad entre los miembros de la siguiente generación: reparto entre todos los hijos por igual, sólo a los hijos que trabajan en la empresa, a todos los miembros de la siguiente generación pero en distinta proporción...

Esta decisión es importantísima en la medida en que afectará a la organización de futuro de la clínica. ¿O es lo mismo decidir dejar a cuatro hermanos como socios cuando dos de ellos no trabajan en la clínica, que dejársela sólo a los dos hermanos que trabajan?

Es importante señalar que no hay una opción mejor que otra, depende de cada clínica y de cada familia; sin embargo, lo que sí es obvio, es que las implicaciones que una u otra opción tienen en el funcionamiento de la clínica y de las relaciones familiares, son totalmente distintas. Esto es lo que hay que valorar a la hora de decidir.

### 2. Adaptación de la estructura organizativa a un mayor número de propietarios

Las clínicas deben enfrentarse al importante reto que significa evolucionar de un modelo de negocio centralizado, dirigido y gobernado por una única persona a un modelo de negocio mucho más participativo, en el que habrá más propietarios. Adaptar la estructura significa principalmente: consensuar el rol de cada miembro de la familia en la empresa, sus funciones y

CADA MIEMBRO DE LA FAMILIA DEBE TENER CLARO SOBRE QUÉ CUESTIONES PUEDE DECIDIR Y GESTIONAR LIBREMENTE Y EN QUÉ OTRAS CUESTIONES HA DE TENER EN CUENTA A SUS HERMANOS/PRIMOS A LA HORA DE TOMAR UNA DECISIÓN

responsabilidades en lo que a la gestión de la clínica se refiere, así como clarificar la toma de decisiones. Esto es, cada miembro de la familia debe tener claro sobre qué cuestiones puede decidir y gestionar libremente y en qué otras cuestiones ha de tener en cuenta a sus hermanos/primos a la hora de tomar una decisión.

### 3. Futuro liderazgo

Si son varios los miembros de la Familia que trabajan en la Clínica, será necesario consensuar el futuro modelo de liderazgo entre los miembros de la familia. ¿Debe haber entre los miembros de la siguiente generación alguien que vaya a ser el futuro director general de la clínica? ¿Va a ser aceptado por los demás? ¿Hasta dónde llega su autoridad?

Todos estos aspectos son necesarios ordenarlos y consensuarlos con el fin de evitar problemas futuros de gestión y gobierno de la clínica.

### 4. Normas que regulen la relación Familia/Empresa

Como hemos visto el paso del tiempo y la convivencia entre generaciones no es fácil, por ello, es bueno que a la hora de pensar en la transmisión de la Clínica a la siguiente generación, los miembros de la Familia consensuen algunos temas que de no hacerlo podrían ser objeto de discusión posterior: sistema de retribuciones, política de información sobre la empresa y política de dividendos (sobre todo en aquellos supuestos en los

que vaya a haber futuros propietarios que no trabajan en la empresa), acuerdos relativos a los familiares políticos y sus posibilidades de incorporación a la empresa, posibilidad de pedir préstamos personales a la empresa,.... En definitiva, se trata de alcanzar consensos sobre temas que permitan establecer unas normas de actuación entre los miembros de la familia en relación con la empresa.

### 5. Preparación y formación de la siguiente generación

En muchas ocasiones, nos encontramos que a la hora de abordar la transmisión de la clínica a los hijos, la siguiente generación suele ser una generación de profesionales odontólogos muy bien preparados para su especialidad pero no preparados para ser futuros empresarios. Sus preocupaciones están centradas en el día a día de sus clientes y no dedican tiempo, o dedican poco, a pensar en el futuro de la clínica, en lo que les gustaría que llegara a ser su empresa, en qué debemos hacer para diferenciarnos de nuestra competencia, en cómo analizar la evolución de los datos económicos y no económicos de la clínica con el fin de tomar decisiones de futuro,...

En aquellas familias que tienen una visión de crecimiento e innovación preparar a la siguiente generación para llegar a ser futuros propietarios y empresarios es otra de las cuestiones que han de tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la transición generacional.

### 6. Aseguramiento económico de la generación propietaria actual

La transmisión de la propiedad a veces está condicionada por la inseguridad de los fundadores o de la generación propietaria ante la posibilidad de perder el control y, en consecuencia, su capacidad para seguir manteniendo una renta.

Existen distintas alternativas que se pueden conside-



De izq. a dcha. Luis Tejerina, Yolanda Jiménez, Dr. Ramón Soto-Yarritu, Dr. Vicente Jiménez, Alejandro Varo, Emilio Lizarraga y Luis Casado, en el Foro sobre Traspasos celebrado el pasado mes de febrero.

rar con el fin de que la generación saliente pueda quedar asegurada económicamente y que habrán de ser valoradas en función de la situación particular de cada familia (este punto se aborda en el siguiente artículo).

En definitiva, se puede decir, que llevar a cabo un proceso de transición generacional, es acometer, en primer lugar, un **proceso de reflexión previa que permita a la Familia ir valorando las distintas alternativas de futuro que puede tener y que mejor garanticen la continuidad de su clínica en la siguiente generación.** Una vez la Familia haya llevado a cabo este proceso, se deben iniciar los trámites jurídicos para la transmisión.

Por último conviene recordar que habitualmente el traspaso de una empresa familiar se empieza a abordar en el momento en que el fundador o fundadores deciden jubilarse o retirarse del negocio. Sin embargo, es importante pensar que el proceso de transición no es un hecho puntual (sustitución de una persona por otras), sino un proceso que debe iniciarse con cierta antelación: los miembros de la siguiente generación han de aprender con tiempo a ser socios compatibles, a funcionar en un sistema de organización diferente y más adaptado a ellos, a sentirse comprometidos con un proyecto que no han iniciado pero que han de continuar,... Esto no se consigue de un día para otro. Se necesita tiempo, dedicación y mucha comunicación familiar para conseguirlo.

## Desde la perspectiva Jurídica

A la hora de enfrentarse a la decisión de transmitir una clínica de padres a hijos hay que plantearse la siguiente cuestión: **¿QUÉ ES LO QUE REALMENTE SE QUIERE TRANSMITIR Y CUÁNDO?**

- Si lo que se pretende es efectuar el traspaso de la clínica dental (ya sea una clínica individual, ya esté integrada en una sociedad) cuando fallezca el cón-

yuge titular de la clínica habrá que plantearse como asegurar un mínimo de ingresos al cónyuge viudo.

Además y dado que la mayoría de las personas casadas en España lo están en el régimen económico de la "sociedad de gananciales" es conveniente que haya acuerdo entre los cónyuges en cómo traspasar la clínica, o las participaciones sociales que representan el capital de la sociedad de responsabilidad limitada a través de la cual se gestiona la clínica, ya que de no ser así podrían producirse sorpresas o efectos no deseados tras el fallecimiento, puesto que con carácter previo a la partición y adjudicación de la herencia ha de procederse a liquidar la sociedad de gananciales, teniendo el cónyuge viudo derecho a exigir que se incluyan con preferencia en su haber determinados bienes.

Preparar a la siguiente generación para llegar a ser futuros propietarios y empresarios

Otra cuestión a tener en cuenta en la transmisión mortis causa, si se pretende favorecer a alguno de los hijos, es el respeto a los derechos mínimos que por ley tienen los hijos y descendientes (derecho a la legítima)

- Si lo que se pretende es realizar el traspaso en vida cabe distinguir, entre otros los siguientes supuestos:

1. **El titular de la clínica no pretende seguir vinculado a la misma.** En este caso por regla general se procederá a transmitir de forma onerosa la propiedad de la clínica dental como unidad de negocio, bien mediante:

- el mecanismo de la **compraventa**, pudiendo adoptar el pago del precio diversas modalidades, así puede ser al contado, aplazado, parte al contado y parte aplazado, puede estipularse un complemento del precio para el caso de que el negocio genere unos determinados ingresos...;



# Gestión Integral de Obra y Servicios de su clínica



EDEL SO



edelso@edelso.es  
Ana Mariscal, 1.  
Local 4.  
28032 Madrid  
T. 91 655 12 44  
F. 91 655 11 76  
www.edelso.es

- el mecanismo del **contrato de renta vitalicia**, contrato mediante el cual una persona a cambio de la transmisión a su favor de bienes o derechos se obliga a efectuar una determinada prestación periódica, consistente en el pago de una renta (que no necesariamente tiene que ser constante), durante la vida de una o más personas. En este contrato no se sabe cuál será, al final, el importe de la contraprestación (la suma de las pensiones que se paguen), ya que el mismo va a depender de la mayor o menor duración de la vida de la persona/s cuya vida se toma como módulo.

- El mecanismo del **contrato vitalicio o de alimentos**, contrato mediante el cual una persona a cambio de la transmisión a su favor de bienes o derechos se obliga a proporcionar manutención, vivienda y asistencia de todo tipo, en la forma y extensión que se convenga, durante la vida del cedente o cedentes.

2. **El titular de la clínica pretende seguir vinculado a la misma.** En este caso una opción es la de proceder a arrendar la clínica (como unidad de negocio) a cambio de una renta que puede ser fija, aunque lo normal es que sea variable en función de los ingresos que se generen como consecuencia de la cesión de la marca.

es importante pensar que el proceso de transición no es un hecho puntual, sino un proceso que debe iniciarse con cierta antelación

Otra opción sería la de ceder parcialmente la clínica, si es de titularidad particular, o ceder parte de las participaciones sociales de la sociedad de capital en la que está integrada la clínica dental. Dicha cesión puede ser onerosa o gratuita, vía donación, pudiendo donar el usufructo o bien la nuda propiedad, reservándose en este caso el usufructo, siendo conveniente en este caso tener en cuenta los Estatutos de la Sociedad en cuestión para verificar los derechos que se le conceden al usufructuario.

Lo expuesto no es más una mera visión general, existiendo otras posibilidades, ya que todo ello variará en función de la

estructura de la clínica dental (a título particular; integrada en una sociedad; integrada en una red de franquicias; titular a su vez de una red de franquicias); de los bienes que en su caso compongan la sociedad en la que esté integrada la clínica dental; de que se quiera traspasar a todos los hijos, o sólo a alguno...

Todo lo anterior hay que coordinarlo con la repercusión fiscal que puede tener cada solución. Siendo lo aconsejable antes de tomar una decisión definitiva el analizar varios supuestos y su implicación fiscal antes de tomar decisión alguna.

**Yolanda Jiménez Quesada**  
Consultora Experta en Procesos de Transición Generacional

**Alejandro Varo Reina**  
Socio área Mercantil  
Gabinete Jurídico XXI

Email de contacto:  
yjqsociados@gmail.com

■ Especialistas en Diseño y Ejecución de Obras de acondicionamiento de locales para Clínicas Dentales.

■ Junto con la Ejecución de la Obra ofrecemos nuestro Servicio Integral de puesta en marcha de su negocio (Licencias de apertura y actividad, Gestión y Renovación de Autorizaciones Sanitarias, Instalación de Unidad Técnica de Protección Radiológica homologada, Gestión de Residuos Biosanitarios, Equipamiento Dental, Equipos Informáticos, Copias de Seguridad Remotas, Protección de Datos).



# SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS TRANSMISIONES DE LAS CONSULTAS DE PADRES A HIJOS

Qué duda cabe, ante el cúmulo de legislación a examinar, que el tema de traspasar, transmitir, el gabinete dental de padres a hijos en muchas ocasiones, más que una ilusión, se torna en un problema.

Decir en pocas palabras las cuestiones que surgen, desde el punto de vista jurídico, resulta absolutamente imposible sobre todo si tenemos en cuenta que el denominado "gabinete dental" puede estar concebido o como un gabinete personalista, como una pequeña empresa pero a nombre del titular, como un ente sin personalidad jurídica (comunidad de bienes, en el ingreso, en el gasto o en los dos) o como una estructura social, ya sea a través de una sociedad civil o a través de una sociedad netamente mercantil, sin olvidar la proliferación hoy de sociedades con ciertas especificaciones que indudablemente influyen en la transmisión de sus participaciones como son las sociedades profesionales.

Clásicamente el gabinete dental se transmitía vía donación, y en muchos casos vía compraventa, si la transmisión se efectuaba en vida del profesional. En ocasiones, lamentablemente, la transmisión quedaba diferida al hecho mismo del fallecimiento del titular del gabinete.

Pero en ambos casos pueden existir, a mi juicio, una serie de "elementos comunes a considerar" en los que es preciso, siquiera brevemente, detenerse.

Hay un *aspecto laboral* que puede influir: **la transmisión o sucesión en las vinculaciones laborales que el titular tuviera con sus auxiliares.** Evidentemente una situación de jubilación del titular o no influye en este aspecto y la tan temida "sucesión de empresa", también.

Otro elemento relevante, éste muy relacionado con la cuestión fiscal, es la *determinación, examen y sobre todo valoración del denominado "fondo de comercio"*

entendiendo por tal la **cartera de clientes del titular del gabinete y la potencialidad económica de la consulta**, entre otros extremos. Su correcta valoración a los efectos de transmisión qué duda cabe que puede influir en la obligación impositiva a cumplir.

Y un tercer elemento a considerar podría ser el de índole puramente administrativa de **cumplimiento de requisitos a los efectos de continuación de la licencia de apertura y funcionamiento de la clínica** y su autorización administrativa.

Como en todo tema complejo el establecimiento de una serie de puntos de actuación/reflexión entendidos estos como análisis de todos los posibles escenarios, la conveniencia de uno sobre otro y la determinación de una clara hoja de ruta se tornan fundamentales.

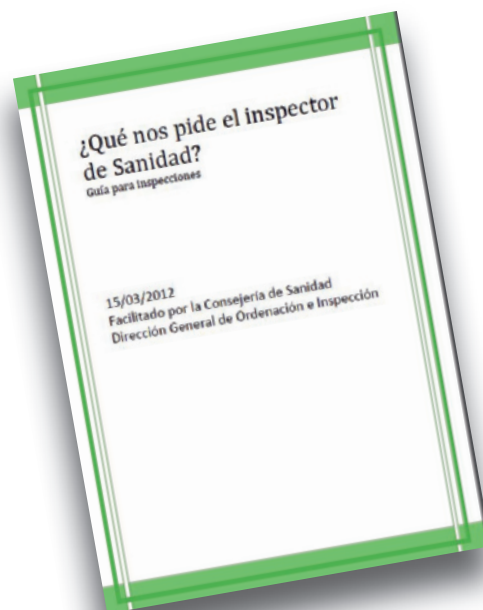
Desde luego, desde el Colegio siempre estaremos ahí para orientar y asesorar al profesional en aras a la mejor solución posible.

**Emilio Lizarraga**  
*Asesoría del COEM*



# ¿QUÉ NOS PIDE EL INSPECTOR DE SANIDAD?

Tras la reunión mantenida por el presidente del Colegio, el Dr. Soto-Yarritu; el presidente de la Comisión de Ejercicio Profesional, el Dr. Julio González Pérez y el abogado del COEM, D. Emilio Lizarraga, con la Directora General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en la que fue facilitada la **guía que utilizan los inspectores de clínicas**, la ponemos a vuestra disposición en la página web colegial ([www.coem.org.es](http://www.coem.org.es)). La podéis encontrar en PARA COLEGIADOS /DOCUMENTACIÓN COLEGIAL y en PARA COLEGIADOS/APERTURA DE CLÍNICAS.



Avda Monforte de Lemos 142  
28029 Madrid.  
Teléf.: 913 161 322  
Fax: 913 161 217  
[www.infocitec.com](http://www.infocitec.com)  
[administracion@infocitec.com](mailto:administracion@infocitec.com)



## INSTITUTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

### SERVICIOS OFERTADOS

Protección Radiológica

Dosimetría Personal Externa

Gestión de Residuos Peligrosos

Cursos de formación y licencias de apertura

**NUEVO** acceso telemático  
a su documentación  
de Rayos X y Dosimetría

Cursos de Dirección de Radiodiagnóstico  
**mensuales** homologados por el  
Consejo de Seguridad Nuclear

Empresa acreditada según las normas ISO 9001:2008,  
ISO 14001:2004 y adherida al sistema de gestión  
medioambiental según el Reglamento EMAS.





# PREGUNTAS FRECUENTES

## REMITIDAS POR NUESTROS COLEGIADOS AL DIP

(DEPARTAMENTO INTERNACIONAL PROFESIONAL)



### ¿Es necesario compulsar y traducir la documentación?

Sí, es necesario. Toda documentación debe tener su traducción jurada oficial y una vez hechas las traducciones hay que hacer fotocopias compulsadas ante notario. Importante, las compulsas ante notario deben ser en un notario de Madrid.

### Para conseguir la carta de buena conducta, ¿hay que presentar algo? ¿La traducción jurada quién la realiza?

Para conseguir la carta de buena conducta hay que ir al Consejo General de Dentistas, en la calle Alcalá nº 79, y solicitarla. Con el nombre del interesado les basta para realizarla, y te la entregan normalmente en el momento y en inglés. En la página del Ministerio de Asuntos Exteriores se pueden encontrar fácilmente números de traductores jurados.

### ¿Dónde puedo conseguir el certificado médico? ¿Seguridad Social o médico privado?

El certificado médico se consigue mediante consulta privada, con tu médico de cabecera normalmente y con un coste de más o menos 25 euros. Antiguamente en la Seguridad Social sí podía pedirse.

### ¿Tiene caducidad la documentación aportada?

La única documentación que tiene caducidad es el certificado de antecedentes penales, aproximadamente 4 meses. También la carta de buena conducta, todo lo demás, traducciones, compulsas, etc. no tienen caducidad.

### ¿Es mejor buscar trabajo desde España o directamente en el destino?

Depende el destino que se haya elegido y lo aventurero que sea cada uno. Lo que debemos tener claro es que lo que nos ahorrará siempre tiempo será tener la documentación necesaria requerida en cada país antes de dirigirnos al destino elegido.

### ¿Nos recomiendan agencias de empleo especializadas en Odontología con las que contactar?

Sí existen, pero el Colegio no tiene contacto con ninguna de ellas. Una de las opciones más fiables es dirigirse a la embajada del país al que queremos ir. En ellas nos pueden informar si existen agencias de empleo o dónde nos podemos dirigir para hacernos más fácil el encontrar trabajo cuando llegemos a nuestro destino.

### ¿Es mejor buscar trabajo en grandes ciudades o por el contrario es mejor en ciudades más pequeñas?

Según el país que elijamos y la experiencia del profesional. Si el destino fijado es, por ejemplo, Inglaterra, se recomienda ir primero a un pueblo o ciudad pequeña, adquirir conocimientos y experiencia y posteriormente trasladarse si se desea y hay posibilidad a la capital.

### ¿Es obligatorio hablar el idioma local para acceder a un puesto de trabajo?

Para poder desempeñar el trabajo de odontólogo, en cualquiera de los países publicados en el DIP, es necesario tener un conocimiento adecuado del idioma del destino en el que se quiera trabajar. El profesional se ha de poder comunicar perfectamente con sus pacientes, extenderles recetas, escribir o leer informes, ... para lo que necesita tener conocimiento suficiente de cada idioma.

Si bien es verdad que, por ejemplo, en los países nórdicos, se acepta un buen nivel de inglés, facilitando luego bien la propia empresa contratante o el Estado, cursos específicos para adquirir conocimientos de sus lenguas.

### ¿Algún país ofrece ayudas?

En aquellos países con idiomas minoritarios tanto a nivel estatal como de los propios centros de trabajo, se ofrecen cursos intensivos para facilitar al odontólogo aprender el idioma con el que luego desarrollará su trabajo. Son países como Holanda, Dinamarca, Finlandia y Noruega. Aunque en general las empresas en la mayor parte de los países pueden facilitar, si se solicita, clases de apoyo en función del nivel en el idioma correspondiente.

### ¿Cuál es el título oficial de idioma que tengo que tener para trabajar en los diferentes países?

En la mayor parte de los países europeos, así como Australia y EEUU, se realizan exámenes específicos

necesitando tener un nivel medio-alto hablado y escrito del idioma. Al ser requerido pasar estos exámenes, las titulaciones académicas en lenguas extranjeras ayudan pero aún así no eximen de realizarlos.

### Homologación de Títulos.

El título de licenciado en Odontología español es homologado en todos los países de la Unión Europea automáticamente, y en aquellos países no comunitarios que tienen acuerdos con la misma, como por ejemplo Suiza.

### ¿Las titulaciones de postgrado son reconocidas en otros países?

No, puesto que en España no están reconocidas las especialidades. Partimos pues en desventaja respecto a otros odontólogos europeos, ya que tenemos que demostrar nuestra capacitación en el país de acogida y si queremos ejercer como especialistas deberemos cursar en dicho país los estudios correspondientes.

### Para un odontólogo no español pero con título homologado en España, ¿es posible ejercer en otros países?

Al tener el título homologado se considera equivalente a un título español, y por tanto válido en toda la Unión Europea y países con acuerdo para ello. Es necesario tener en cuenta el requisito de la ciudadanía, ya que si el odontólogo tiene nacionalidad extracomunitaria, para poder ejercer en otros países de la UE deberá solicitar la residencia en los mismos, atendiendo a los criterios nacionales del estado en cuestión.

### ¿Qué requisitos son necesarios para estudiar un máster fuera de España?

Los requisitos no pueden estandarizarse, salvo el conocimiento de la lengua en la que se imparta, puesto que son muy variables según las diferentes universidades.



# Alberto García

## LICENCIAS Y PROYECTOS, S.L.

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Proyectos y diseño de clínicas dentales. Licencias de Ayuntamientos.  
Autorización Comunidades Autónomas.

Juan de Urbieto, 13, portal 2, oficina 5 - 28007 Madrid - Tel.: 91 501 46 19 - Fax: 91 433 13 62



# DR. JAVIER ALÁNDEZ

“Me siento gratamente  
recompensado  
por el trabajo realizado”

Tras su paso como secretario de la Comisión Científica, primero, y presidente de la misma desde 2007 hasta 2011, el Dr. Javier Alández ha sido condecorado con la Medalla de Oro al Mérito Científico. ¿Cómo ha recibido este galardón? ¿Qué ha supuesto para usted?

Una gran alegría y un honor recibir este reconocimiento tan importante dentro de la Profesión. Me siento gratamente recompensado por el trabajo realizado durante tantos años en el ámbito Colegial, Universitario y Profesional.

Tras su etapa al frente de la Comisión Científica del Colegio, ¿cómo afronta esta nueva etapa profesional?

Con una gran motivación, seguiré liderando un proyecto profesional importante dentro del Grupo Plénido como Director de Clínica Perio, trabajando con un gran equipo de profesionales y con dos objetivos: el primero aportar las mejores soluciones y tratamientos a nuestros pacientes, y el segundo, aún en los tiempos tan difíciles que vivimos, continuar generando puestos de trabajo. En la actualidad en

nuestro grupo trabajamos unas 197 personas de los cuales 47 somos odontólogos y estomatólogos.

Por otra parte seguiré implicado en la formación de profesionales jóvenes en nuestros cursos, como de aquellos con más experiencia en el modelo de estancias clínicas. La docencia se convirtió en algo fundamental en mi ejercicio profesional desde mis años como profesor en la Universidad Complutense. Por último continuaré colaborando con el Colegio de Odontólogos en el Comité y con las Sociedades Científicas, en especial con SEPA.

¿Qué opina de la formación continuada que ofrece el Colegio?

Es una formación de gran calidad y sobre todo, muy aplicable a la clínica diaria. Durante mi periodo como Presidente adaptamos la forma de impartir esta formación utilizando nuevos modelos, como procedimientos clínicos en directo, sesiones clínicas multidisciplinares en las que participan de forma activa los colegiados, cursos en el extranjero y otras



Aula de de la Clínica Perio donde se imparte docencia. En este caso, formación práctica en Peridontia e Implantes.

actividades que consiguieron acercar al Colegio a gran cantidad de compañeros. En la actualidad el Presidente de la Comisión está continuando e innovando en la labor que comenzamos hace unos cinco años. Considero que es una formación perfectamente adaptada a las necesidades de los colegiados.

**¿Cómo ve la situación de la profesión actualmente?  
¿Cuál cree que son sus principales problemas?**

Creo que estamos en un momento complicado, si bien los periodos de crisis traen oportunidades. Desde mi punto de vista el mayor problema es el de los jóvenes odontólogos en paro, que no tienen la oportunidad de desarrollar su profesión. En estos momentos la actuación de nuestros dirigentes adquiere especial importancia, pues es fundamental conseguir adecuar la cantidad de profesionales a las necesidades de tratamiento de la población.

**¿Cree que los nuevos dentistas lo tienen más complicado? ¿Recomendaría a alguien que quiere estudiar Odontología que lo hiciera?**

Sí, lo tienen bastante más complicado que en otros tiempos. Sin embargo mi visión del futuro es optimista. Tenemos profesionales con una gran formación que seguro trabajarán en equipos con buenos y modernos medios de diagnóstico y tratamiento, teniendo la oportunidad de progresar profesionalmente y vivir dignamente, siendo la formación postgraduada un elemento fundamental de diferenciación.

**Sigue en relación con el Colegio, ya que es miembro del Comité de Sabios, y también vicepresidente del Comité Organizador del próximo Congreso COEM 2013. Nos puede adelantar algo de lo que se está trabajando.**

En este momento la Comisión Científica y el Comité Organizador, cuyo presidente es el Dr. Antonio Montero y al cual tengo el honor de pertenecer, estamos trabajando para realizar un Congreso con ponentes extranjeros de gran prestigio internacional que no tenemos la posibilidad de verlos habitualmente en nuestra sede y que pueden aportar a los colegiados en dos días una actualización en los diferentes campos de la Odontología.



# PROCEDIMIENTO EN DIRECTO EL Láser y su INTEGRACIÓN como Herramienta quirúrgica

DR. LÓPEZ CASTRO

El pasado 22 de marzo el Dr. Gonzalo López Castro realizó en la clínica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (COEM) un interesante procedimiento en directo mediante la utilización de un láser de Diodo, cedido por la casa comercial Biolase.

Durante la intervención, los numerosos asistentes que seguían el procedimiento desde el salón de actos del COEM, pudieron comprobar cómo los tratamientos realizados con esta tecnología **permiten mejorar la calidad de la actuación del profesional, así como los síntomas y resultados post-operatorios.**

Esta actividad se enmarca dentro del programa académico que ofrece la Comisión Científica del COEM, compuesto por conferencias, procedimientos en directo y cursos de un alto nivel. El calendario para este trimestre puede consultarse en la web del Colegio ([www.coem.org.es](http://www.coem.org.es)), así como en la revista Profesión Dental.

Gonzalo López Castro es Doctor en Odontología por la Universidad de Santiago. Licenciado en Odontología, Universidad de Santiago de Compostela (1993). Tutor Clínico del Departamento de Periodoncia en la Facultad de Medicina y Odontología desde el año 1993. Ha realizado publicaciones en revistas nacionales e internacionales; ponencias y comunicaciones en varios cursos dentro y fuera de España. Participa en numerosos proyectos de investigación. Es miembro de SEPA y SECIB, vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Láser Odontostomatológico (SELO) y miembro de la Academia Americana de Periodoncia. Desde el año 2000 se dedica a la investigación de Láser en Odontología.

Nuestro más sincero agradecimiento tanto al Dr. López Castro como a Biolase por hacer posible que la reunión fuera un éxito.



# HOJAS DE RECLAMACIÓN

Os recordamos el informe del asesor jurídico para la obligatoriedad de **Hojas de Reclamación en las consultas:**

El 21 de enero de 2010, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 17 ha publicado Decreto de la Consejería de Economía y Hacienda nº 1/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de Consumidores de la Comunidad de Madrid, en cuyo artículo 29, punto segundo letra a) se puede leer:

*"Quedarán exentos de la obligación de disponer de hojas de reclamaciones: a) los profesionales liberales en el ejercicio de las actividades para las que obligatoriamente tengan que estar colegiados cuando el colegio profesional legalmente reconocido disponga de comisión deontológica".*

Es decir:

- Si tienes **una clínica dental o sociedad de cualquier tipo (persona jurídica)**, deberás tener Hojas de Reclamación en las consultas, facilitadas por la Consejería de Sanidad con tu licencia.
- **Si trabajas como persona física**, deberás remitir en caso necesario a tus pacientes, a que la reclamación la remitan por escrito a la Comisión Deontológica del Colegio.

## ESTERILIZACIÓN

Os recordamos que la Orden 288/2010, de 28 de mayo, indica en su artículo 5.2.: "(...) los controles de garantía del proceso de esterilización, consistentes en control químico en cada proceso y biológico, al menos una vez al mes, y en todo caso, tras cada reparación del autoclave".

Por tanto:

**Se debe efectuar un control mensual biológico de esporas obligatorio así como realizar un documento en el que se detalle, nombre de la persona que realiza el control, fecha y justificante de haber efectuado el control biológico.**

## Arquitectura Sanitaria



Servicios Integrales para la apertura de su Clínica Odontológica

### 1. Legalización:

Gestión de Permisos, Licencias y Proyectos  
Ejecución de Obras y diseño de interior  
Gestión y renovación de Autorizaciones Sanitarias



**DESCUENTO Promocional**  
(clínicas máximo 3 gabinetes)  
(300 dto. si no instala Panorámico)

Proyecto y Legalización  
**2.250 Euros**



### 2. Puesta en Marcha y Control:

Control radiológico  
U.T.P.R homologada  
Servicio de dosimetría  
Gestión de Residuos biosanitarios  
Protección de datos  
Prevención de Riegos Laborales



### 3. Formación al odontólogo:

Cursos de formación sobre aperturas de centros sanitarios

#### CONTACTO Y SITUACION

CL RODRIGUEZ MARÍN 88-LOCAL 2.28016 MADRID  
Metro CONCHA ESPINA (semiesquina C/Serrano)  
TELF: 91 5344566 FAX 91 5642919  
web: [www.arquitecturasanitaria.com](http://www.arquitecturasanitaria.com)  
email: [info@arquitecturasanitaria.com](mailto:info@arquitecturasanitaria.com)

NUESTROS TÉCNICOS ESTÁN REGISTRADOS EN LOS ORGANISMOS OFICIALES



**COAM** Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid



# V EDICIÓN 2011-2012 DEL CURSO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

CURSO GRATUITO EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS

En el marco de los cursos que no pertenecen al calendario propuesto por la Comisión Científica, el Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región ha organizado, para los próximos días **11, 12 y 13 DE JUNIO 2012**, un nuevo curso de Dirección de Instalaciones de Radiodiagnóstico impartido por la empresa Radiofísica Sanitaria e Industrial, S.L.

Los horarios y el programa del curso son los siguientes:

Día 11 de 09:00 a 18:30 h.

Día 12 de 09:00 a 18:30 h.

Día 13 de 09:00 a 14:00 h.

El curso se realizará en las instalaciones del Colegio de la 1ª Región.

El número de plazas está limitado a 36 alumnos, por lo que éstas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción. Para formalizar la misma, deberán presentar o enviar a la sede colegial el boletín adjunto cumplimentado junto a una copia del DNI en vigor y copia compulsada del Título (si no dispone aún de Título, copia compulsada del certificado académico y del documento acreditativo del abono de tasas), o copia compulsada de la resolución de la Homologación.

## Temario del Curso:

### TEORÍA

- Física de las radiaciones.
- Características físicas de los equipos de Rayos X.
- Detección y medida de las radiaciones.
- Radiobiología.
- Protección contra las radiaciones.
- Protección aplicada al radiodiagnóstico.
- Normativa y legislación.

### PRÁCTICAS

### SEMINARIO

Al finalizar el curso se hará entrega del material didáctico.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CURSO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO JUNIO 2012

DATOS DEL ODONTÓLOGO/ ESTOMATÓLOGO:



Nombre: .....Apellidos: .....

.....Nº Col: .....

Dirección: .....

Tel.: .....Código Postal: .....

Población: .....Provincia: .....

E-mail : .....

Madrid, a ...../...../ 2012

Firma.:

# sueño despierto

Vivir en el centro de Madrid y con todo a mi alcance.  
Paseo de San Francisco de Sales, 15

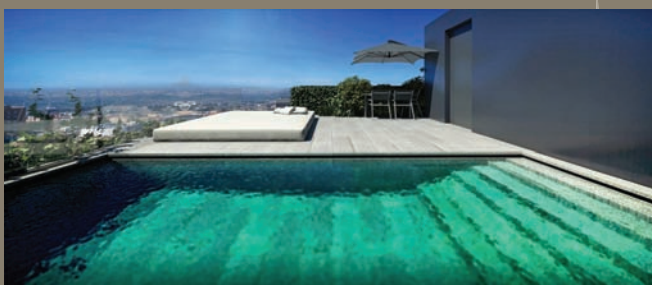




4% del I.V.A.  
Financiación hasta el 90%



## 902 011 497

[www.mindanaohouse.com](http://www.mindanaohouse.com)



Síguenos en  

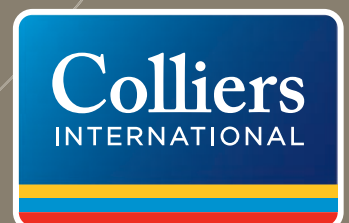


# MINDANAO HOUSE

*by Colliers*

financia:

 **Pastor Banca Privada**





VUELVE EL PEQUE  
COEM CON...



## CAMPAMENTOS URBANOS: VERANO Y NAVIDAD

Para niños de 5 a 13 años

Programación diaria:

08:30 h. recepción y guardería

09:30 h. clases de pádel

10:30 h. clases de multideportes 11:30 h. descanso  
(refresco y aperitivo)

12:00 h. clases de golf

13:00 h. taller de teatro/música/inglés

14:00 h. a 15:00 h. recogida y guardería

Opción con comida y recogida a las 17:00 h.

**Oferta válida para hijos de colegiados.**

Identificación con carnet de colegiado del  
padre/madre.

Y también en **GreenCanal**, para todos los públicos.

**Oferta especial miembros del COEM**

**10 % de descuento en las tarifas oficiales**

Centro deportivo con un campo de prácticas de golf con 100 puestos, campo de pitch & putt de 9 hoyos, 8 pistas de pádel, un campo de fútbol 7 y otro de fútbol 11, restaurante y tienda de golf y pádel. 10 % de descuento en: Cuota mensual escuela de golf, grupos de adultos y niños. Cursos intensivos; cuotas cursos otoño y primavera de pádel; clases particulares de golf y pádel; cuota mensual de la escuela infantil de fútbol; examen de obtención de hándicap de golf.

**Oferta válida para colegiados, cónyuges e hijos.**

**Identificación con carnet de colegiado.**

Consultar tarifas oficiales en [www.greencanalgolf.es](http://www.greencanalgolf.es) o en el 91 535 76 14.

Avda. Islas Filipinas esq. Av. Pablo Iglesias. 28003 Madrid



## Teatro SANPOL

**Oferta especial para miembros del COEM**

Sábados: 10 % de descuento, domingos y festivos: 20% de descuento (en las tarifas oficiales del teatro).

El descuento se efectuará **SÓLO en la localidades compradas en las taquillas del teatro**, previa identificación (carnet de colegiado y DNI), en el momento de adquirir las mismas. El colegiado y tres acompañantes pueden disfrutar del descuento acordado.

Temporada  
ABRIL-JUNIO 2012

**El Ratoncito Pérez**

Del 28 de abril al 10 de junio. Para todos los públicos

**TEATRO SANPOL**

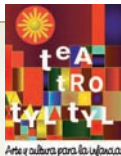
Pza. San Pol de Mar, 1. 28008 Madrid

Tel: 541 90 89/91 547 94 22. Fax: 91 547 99 46

e-mail: [teatro@teatrosanpol.com](mailto:teatro@teatrosanpol.com)

[www.teatrosanpol.com](http://www.teatrosanpol.com)

Toda la información está en:  
[www.coem.org.es](http://www.coem.org.es)



# CAMPAMENTO DE CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 3 Y 7 AÑOS

Tyl Tyl ha diseñado un tiempo de disfrute creativo para que niños y niñas desarrollen su lado más artístico y para que los padres puedan confiar en profesionales de altísimo nivel y con una dilatada trayectoria en la formación escénica infantil.

La celebración del campamento de verano conjuga los factores óptimos (vacaciones, clima, convivencia) para que los niños puedan sacar su parte más sensible y que junto con la tutela de un claustro especializado puedan expresar su talento. Las actividades programadas por Tyl Tyl estimularán el amor por el arte así como la colaboración entre ellos bajo la tutela del profesorado.

### Objetivos

- Estimulación del disfrute artístico.

- Exploración del potencial expresivo.
- Promoción de la experiencia con el objeto contemplando el cuerpo como instrumento para la expresión artística.
- Reconocimiento de los juegos musicales, dramáticos, plásticos como herramientas de creación.

### INFORMACIÓN Y RESERVA:

Teatro Tyl TYL (C/ Iglesia nº2 - Navacarnero- Madrid).

Teléfono: 91 811 40 55- MOVIL: 609402941

Email: [info@tyltyl.org](mailto:info@tyltyl.org)

Precio: 550 € todo incluido.

**\* Descuento hijos de colegiados: 10%: 495 €**



Tratamos la creación de tu clínica con la misma **delicadeza y dedicación** con la que cuidas a tus pacientes!



diseño y obras

decoración

legalización

- ...y Protec Datos
- ...y residuos
- ...y dosimetría
- ...y extintores
- ...etc...

+ info en [www.scipiodental.com](http://www.scipiodental.com)

Os presentamos esta nueva sección de la revista dirigida a nuestros colegiados menos jóvenes. Queremos incluir en ella la información que más les pueda interesar, para tratar de cubrir las inquietudes y necesidades de esta parte del colectivo. Para inaugurar esta sección os presentamos una iniciativa pionera, el **Observatorio de la Salud del Mayor**.

## EL COLEGIO COLABORARÁ CON EL recién creado **OBSERVATORIO DE SALUD DEL MAYOR** DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA



Dr. Ramón Soto-Yarritu, presidente del COEM, y D. Luis Partida, alcalde de Villanueva de la Cañada.

El COEM y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) han firmado un **convenio de colaboración** con el objetivo fundamental de promover iniciativas en materia de **salud bucodental** destinadas a todos los segmentos de la población.

La primera acción que se llevará a cabo, en el marco de dicho acuerdo, es la puesta en marcha de una campaña que incluirá un **estudio y charlas sobre salud oral y buco-**

**dental**, destinada a las personas mayores del municipio. Esta actuación forma parte de las iniciativas que emprenderá el **Observatorio de la Salud del Mayor**. Este Observatorio es pionero en España y consideramos un paso fundamental que se haya incluido dentro de los aspectos a estudiar y evaluar, la salud bucodental de los mayores y se cuente con el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región para llevar a cabo dicha actuación.

Otras de las acciones que se quieren promover a través de este convenio marco, son la consolidación de las campañas de higiene bucodental en los centros escolares y la implantación de Clínicas Odontológicas de guardia en el municipio los días festivos y fines de semana.

Villanueva de la Cañada es uno de los ocho municipios españoles pertenecientes a la **Red Europea de Ciudades Saludables de la Organización Mundial de la Salud (OMS)**. Además, actualmente el edil de esta localidad es el representante europeo de esta Red. Como miembro, la localidad madrileña tiene el compromiso político de trabajar por la equidad y el bienestar de su población, así como promover e integrar la salud en todas las políticas y estrategias a nivel local. Este es uno de los principales **motivos por los que el Colegio ha elegido a Villanueva de la Cañada** como municipio para iniciar una nueva forma de cooperación con los ayuntamientos y administraciones locales.

Villanueva de la Cañada cuenta con 8 clínicas odontológicas que dan servicio a sus más de 19.000 habitantes empadronados. Aunque a esa cifra hay que sumarle la de los 18.000 universitarios que cursan sus estudios en las dos universidades privadas con las que cuenta el municipio, la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Camilo José Cela. Una buena parte de estos jóvenes decide vivir en Villanueva de la Cañada durante el curso académico.



Parte de la corporación municipal con el director del Observatorio del Mayor, el concejal de Salud, La Dra. Marisol Ucha y el Dr. Soto-Yarritu.



ENTREVISTA CON  
**José Manuel Ávila**  
 CONCEJAL DE URBANISMO, SALUD Y CONSUMO  
 DEL AYTO. DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

José Manuel Ávila Torres es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, ha realizado cursos de doctorado en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias y un Máster en Comunidades Europeas en la misma Universidad. Desde 1990 es Director General de la Fundación Española de la Nutrición y desde 2003, Concejal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Es también entre otros cargos, miembro del Comité Científico del Instituto de Ciencias de la Universidad de Navarra

**¿Por qué la OMS elige a Villanueva de la Cañada para pertenecer a la Red Europea de Ciudades Saludables?**

El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada tiene el compromiso explícito de **promover políticas e impulsar acciones para la mejora del medioambiente y la salud de los ciudadanos.**

Dicho compromiso queda reflejado en los numerosos programas de salud pública que se realizan en nuestro municipio, dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando los hábitos de vida saludables de toda la población, incidiendo de manera especial en los grupos más vulnerables y desfavorecidos y, al mismo tiempo, promoviendo un desarrollo urbanístico sostenible y saludable. En esta línea, Villanueva de la Cañada pertenece a la Red Española de Ciudades Saludables y a la Red de Ciudades Europeas Sostenibles.

En febrero de 2010, la OMS nos respondió felicitándonos por ello e invitándonos a participar en la Fase V de la Red, en la que actualmente, junto con Villanueva de la Cañada, hay sólo otros ocho municipios españoles.

**El Alcalde de la localidad es el representante europeo de la Red Europea de Ciudades Saludables. ¿Qué supone para el municipio?**

Villanueva de la Cañada forma parte de esta sección

de la Federación Española de Municipios y Provincias desde el año 2006. Sin duda, que Luis Partida haya sido elegido presidente de esta Red, es para nuestro municipio muy importante y viene a reconocer el esfuerzo realizado durante los muchos años que lleva dedicado a estos menesteres. Además, este nombramiento le convierte en el representante español de la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS. Su presidencia, estoy seguro, servirá para proponer ante los organismos competentes a nivel nacional y europeo iniciativas locales que contribuyan al bienestar de la ciudadanía.

**Puede hablarnos de la importancia para su Ayuntamiento del convenio suscrito con el Colegio de Odontólogos.**

Contar con el asesoramiento, el apoyo y la colaboración de una institución de prestigio como el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región es un hecho en sí de gran importancia para nuestro Ayuntamiento. Nos va permitir **llevar a cabo programas en materia de prevención y promoción de la salud, en este caso bucodental y oral**, que estamos seguros van a ser de gran ayuda para los vecinos de Villanueva de la Cañada.

**¿Qué beneficios obtendrá la población de este acuerdo con el Colegio?**

Estamos convencidos de que serán muchos. **Los primeros en beneficiarse serán nuestros mayores** gracias a una Campaña de Salud Bucodental, que comprenderá un estudio así como charlas informativas, y que será una de las primeras actuaciones del Observatorio de la Salud del Mayor que acabamos de presentar. Otras de las acciones que esperamos poner en marcha, en virtud de este convenio marco, son la consolidación de las campañas de higiene bucodental en los centros escolares y la implantación de clínicas odontológicas de guardia en el municipio los días festivos y fines de semana.



## ENTREVISTA CON **Dr. Fco. Javier Gómez Pavón** DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE LA SALUD DEL MAYOR

Javier Gómez Pavón, es Doctor en Geriatría, Magister en Bioética y Bioderecho, Profesor de Medicina y Odontología de la Universidad Alfonso X el Sabio. Ha sido Secretario General de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología durante el periodo de 2001 a 2006, y actualmente trabaja en el Servicio de Geriatría del Hospital Central de la Cruz Roja, realizando labores asistenciales, docentes de tutor de médicos que realizan la especialidad de Geriatría y de investigación clínica.

### ¿Qué es el Observatorio de la Salud del Mayor y cómo surge?

Villanueva de la Cañada se encuentra integrada en la Red Española de Ciudades Saludables cuyo objetivo principal entre otros es la promoción y protección de la salud. Además se encuentra inmersa ya en su cuarta fase en donde el perfil de la ciudad saludable sería aquella que "sus perfiles sanitarios se centren lo más posible en los grupos claves de población determinados como prioritarios: personas mayores y otros grupos vulnerables". Recomiendan prestar especial atención al **envejecimiento** sano, es decir hacer especial hincapié en una vida activa e independiente, mediante la creación de entornos favorables y el acceso garantizado a servicios adecuados y adaptados a sus necesidades.

El pasado año se realizó el **estudio Mayores Villanueva** cuyo objetivo fue el de conocer las características de salud en términos de función de las personas mayores de 80 años.

En este marco se constituye el **Observatorio de la Salud del Mayor**, cuyo **principal objetivo** es la promoción y protección de la salud de las personas mayores del municipio.

Es un grupo de técnicos sanitarios y sociales de las distintas consejerías municipales que junto con representantes de las personas mayores y coordina-

ción de un médico especialista en Geriatría, pondrán en marcha diferentes programas, todos ellos multidisciplinares, en las esferas funcionales:

- **Física:** promoción del ejercicio físico y de nutrición saludable. Salud bucodental,
- **Psicoafectiva:** promoción de salud cognitiva, prevención de la soledad, la depresión.
- **Social:** promoción de la participación social evitando el aislamiento social, promover el compromiso con la vida.

De igual modo pretende poco a poco ser un **centro de investigación en envejecimiento** que capten las diferentes necesidades del mayor de Villanueva. El Observatorio también aspira a ser una fuente especializada de continua información y formación no solo para los mayores, sino para sus familiares, amigos,...

Todo centrado en un objetivo final, hacer de Villanueva de la Cañada, nuestra ciudad, una ciudad lo más saludable posible para todas las edades.

### ¿Hay alguna experiencia previa a nivel nacional/internacional similar?

En la literatura científica hay algunas experiencias que quieren ser similares. Así en un distrito barcelonés el ayuntamiento ponía a disposición de un centro de salud, unas plazas de la gimnasia del polideportivo municipal para aquellos pacientes con síndrome metabólico (obesidad, hipertensión, hipertrigliceremia o hipercolesterolemia, y diabetes o intolerancia hidrocabonada) para que así realizaran ejercicio que mejoraría la enfermedad. En Finlandia también existen coordinación sobre todo de los servicios sociales para intentar evitar el aislamiento provocado por las pocas horas de luz y el frío y la nieve, con programas coordinados entre la concejalía de asuntos sociales y servicios municipales de los centros cívicos (talleres de pintura, juegos, excursiones, etc.).

**Entonces, ¿este Observatorio es un referente y todas**

las iniciativas similares posteriores deberán referirse a él, siendo la salud bucodental un elemento fundamental del mismo?

Bueno sí que es una iniciativa inédita, pero con un importante fundamento científico. Está basada en la evidencia científica de prevención de la dependencia en las personas mayores, en la coordinación de servicios, y sobre todo actualmente en el ahorro. Al estar todos los proveedores de servicios en la misma "mesa" su coordinación será mayor, evitando duplicidades y una **utilización más eficiente de los recursos**. Por ello dentro de la nutrición, pilar este fundamental para prevenir enfermedades y con ello dependencia, la salud bucal es una de las partes más implicadas, recordemos que es la puerta de entrada a nuestro organismo, y desgraciadamente por unas causas históricas, sociales, económicas, etc., las personas mayores no tienen conciencia de la importancia de dicha salud y que siempre prevenir es más rentable que curar...

**Cuáles serán las principales líneas de actuación dentro de este Observatorio.**

Son las expuestas anteriormente. En un primer momento se centrará en **programas de fomento del**

**ejercicio en la población mayor** de Villanueva. Igualmente la **nutrición** es otro de los programas principales ya que aunque no hay problemas reales de desnutrición en nuestro municipio, sí que lo hay de mala alimentación, es decir de no comer sanamente. Y comer sano es más barato que comer "insano". Prevenir la enfermedad está al alcance de todos y es más barato que producir la enfermedad.

**Tras el acuerdo de colaboración con el COEM, la Odontología estará muy presente en el Observatorio de la Salud del Mayor. Qué actuaciones se llevarán a cabo en esta materia.**

El acuerdo marco firmado sienta las bases para comenzar a trabajar. Junto a los dos programas anteriores, se estudiará la puesta en marcha con **las clínicas bucodentales y los centros de salud programas de prevención de salud bucodental específicos de las personas mayores**. Dentro de este objetivo un primer planteamiento será el conocer la situación de la que partimos. Así intentaremos realizar estudios poblacionales de la salud bucal de los mayores de Villanueva y posteriormente de acuerdo a nuestros resultados comenzaremos con acciones de intervención.

Desde el COEM agradecemos la oportunidad que nos brinda este ayuntamiento de participar en un proyecto tan apasionante.

# Te quedarás con LA BOCA ABIERTA

## Ahora SIROLaser Xtend por sólo 5.990€

PVP de 6.990€. 8% IVA no incluido. Oferta válida hasta fin de stock.

Además te regalamos **el alta de socio en la SELO por un año** y un **kit de blanqueamiento** (incluye pieza de mano y caja de gel peróxido de hidrógeno).

Gran Vía 8-10. Planta 1. Local 5.  
08902 L'Hospitalet del Llobregat  
T. 936 409 029 / 609 301 065  
info@global-ie.com  
www.global-ie.com

Síguenos en Global-IE Channel



GLOBALIMPORT  
ELEMENTS

5.990€

# reuniones



22 DE marzo DE 2012

## se entrega LA INSIGNIA COLEGIAL AL DR. JOSÉ MARÍA SUÁREZ QUINTANILLA

El pasado mes de febrero, el Dr. Suárez Quintanilla fue destacado con esta insignia que se entrega en la celebración del Acto Colegial de Santa Apolonia. Debido a que el condecorado no pudo asistir ese día, el 22 de marzo la Junta de Gobierno del Colegio invitó al Dr. Suárez Quintanilla a la sede para hacerle

entrega de este homenaje. Entre los motivos por los que se ha distinguido al presidente del Colegio de La Coruña destaca su excelente trabajo al frente de la institución y su inmejorable actitud conciliadora en su labor estatal como vocal de la Junta Directiva del Consejo General de Dentistas.



22 DE marzo Y 9 DE ABRIL DE 2012

## JUNTAS DE GOBIERNO

Los puntos aprobados de interés para la colegiación serán publicados en esta revista una vez sean firmadas sus actas.



22 DE marzo DE 2012

## REUNIÓN-BALANCE DE LAS III JORNADAS DE DESIGUALDADES EN SALUD BUCODENTAL

Los responsables y participantes de las III Jornadas que se celebraron en el Colegio el pasado 10 de marzo se reunieron en la sede para hacer balance de las mismas. La sensación general ha sido muy positiva, por lo que se considera importante continuar con esta iniciativa de crear espacios de diálogo sobre temas de desigualdades. Un punto de encuentro

de profesionales y/o voluntarios que se dedican a la cooperación y ponen en común sus diferentes experiencias y puntos de vista de la situación. Además, estas jornadas sirven para sensibilizar a los colegiados que puedan estar interesados en el tema. En conclusión, el próximo año se organizarán las IV Jornadas, aunque la fecha está aún por confirmar.



26 De marzo De 2012

## ASAMBLEA GENERAL

El Colegio celebró su Asamblea General Ordinaria en la que se presentan, como puntos fundamentales, sus cuentas auditadas y el presupuesto para el próximo ejercicio. Además, este año se trataron otros asuntos de máximo interés para la colegiación. El

reportaje completo de la Asamblea, con todos los datos, está en la sección 'Noticias del Colegio' de esta revista. Además, las cuentas, presupuestos y Memorial Anual del COEM pueden consultarse en la página web colegial ([www.coem.org.es](http://www.coem.org.es)).



11 De abril De 2012

## Firma convenio económico con La UEM

El Dr. Ramón Soto-Yarritu, presidente del COEM, acudió a la sede de la Universidad Europea de Madrid para firmar el convenio económico suscrito con este centro. Toda la información del mismo se encuentra publicada en la página web del Colegio ([www.coem.org.es](http://www.coem.org.es)) en el apartado Para Colegiados/Club COEM.



11 De abril De 2012

## OBSERVATORIO DE LA SALUD DEL Mayor DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

El COEM y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) han firmado un convenio de colaboración con el objetivo fundamental de promover iniciativas en materia de salud bucodental destinadas a todos los segmentos de la población. El reportaje completo de la firma está en esta misma revista en la nueva sección 'Senior COEM'.





## PREGUNTAS FRECUENTES DE NUESTROS COLEGIADOS AL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

### DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES

**P.- Trabajo como odontólogo en el Servicio de Salud de una Comunidad Autónoma por la que me cotizan al régimen General de la seguridad Social y a su vez tengo una consulta privada en la que ejerzo de odontólogo, razón por la que de acuerdo a una Orden Ministerial del año 1982, y por el hecho de mi colegiación, debo cotizar al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social. Al efectuar doble cotización, puedo solicitar devolución de todo o parte de lo cotizado?.**

R.- La Ley de Presupuestos Generales del Estado 39/2010 de 22 de diciembre en su artículo 132, 4º 7º (BOE nº 311 de 23 de diciembre de 2010) regula que los trabajadores autónomos que, en razón de su trabajo por cuenta ajena desarrollado simultáneamente, coticen, respecto de las contingencias comunes de cobertura obligatoria, en régimen de pluriactividad, teniendo en cuenta tanto las aportaciones empresa-

riales como las correspondientes al trabajador en el Régimen General, así como las efectuadas en el Régimen Especial por una cuantía igual o superior a 10.969,42 €, tendrán derecho a una devolución del 50% del exceso en que sus cotizaciones superen la mencionada cuantía, con el tope del 50% de las cuotas ingresadas en el citado Régimen Especial. La devolución se efectuará a instancias del interesado, que habrá de formularla en los cuatro primeros meses del ejercicio siguiente. Para solicitar la devolución, habrá que pedir el certificado de cotizaciones llamando al teléfono 901 502 050 y entregar la solicitud de ingresos indebidos (Impreso TC 13/1) en la Tesorería de la Seguridad Social.

### UTILIZACIÓN DE LOCAL DEL PROTÉSICO

**P.- Me han ofrecido la posibilidad (yo no poseo clínica) de recetar prótesis a diversos pacientes,**



**utilizando la consulta de un protésico dental. El tema es que yo recetaría las prótesis a sus pacientes, él las realizaría y yo me llevaría un porcentaje del percibo de la misma. Me gustaría saber la repercusión legal de que yo recete las prótesis.**

R.- La legislación vigente, Ley 10/1986, únicamente faculta al protésico para el diseño y la elaboración de la prótesis dentales de acuerdo con las indicaciones y prescripciones de los Odontólogos y Estomatólogos. Por lo tanto le corresponde a Vd. la prescripción de las prótesis, pero para ello debe atender y reconocer al paciente y tras su diagnóstico prescribir – según su criterio, que no el del protésico- la prótesis correspondiente, ya que es el responsable de la prescripción. Todo ello ha de realizarlo con las debidas garantías y medios adecuados, entre ellos la consulta, garantías que no tiene porque cumplir un laboratorio de prótesis que no está pensado para tal actividad, sino precisamente para la fabricación de prótesis.

## Preaviso en despido por no superar el periodo de prueba

**P.- Quisiera saber si en el caso de que el despido fuese por no superar el periodo de prueba tiene la empresa la obligación de preavisarme con quince días de antelación.**

R.- En este caso no puede hablarse de un despido propiamente dicho, sino de la falta de superación del periodo de prueba establecido o pactado, por lo que no es exigible plazo de preaviso alguno. Señalarle por lo demás que ese periodo de prueba es un pacto que debe quedar reflejado por escrito, es decir en el contrato, no es un pacto verbal, por lo que si no hay contrato escrito y en el mismo se recoge la determinación del periodo de prueba, se trataría e un despido.

## Información a padres separados en el caso de un paciente menor de edad

**P.- Con la cantidad de niños que trato (soy odontopediatra) con padres separados, si a todos les tengo que estar llamando o mandando cartas certificadas con acuse de recibo no voy a hacer otra cosa en todo el día. Yo pensaba que sólo tenía la obligación de informar al padre que acompaña al niño y que sean ellos los que se comuniquen entre sí. De la misma forma, ¿Debo informar al padre de todas las citas que el niño ha tenido?**

R.- De conformidad con lo establecido en la ley 41/2002 de Autonomía del paciente ambos padres, en tanto representantes legales de los menores, y a quienes la Sentencia de separación o el Auto de Medidas ha reconocido la patria potestad, son representantes legales del menor y a ellos ha de informar. Normalmente es el padre a quien se ha confiado la guarda y custodia del menor a quien Vd. debe informar en consulta, pero ello no es óbice de que si le solicita un informe el que no tenga la guarda y custodia, pero sí la patria potestad, ha de proporcionárselo.

Suele ser muy práctico a estos efectos contar con la resolución judicial de la separación pues en ella se establece claramente a quien corresponde la patria potestad y a quién la guarda y custodia. A veces, cómo deben los padres decidir de común acuerdo todo lo referente a la sanidad del menor o cómo es el propio Juez quien decide, en caso de desacuerdo.

En cualquier caso, la petición e información ha de constar por escrito y nunca enviarse, por evidentes razones de protección de datos, ni por correo electrónico ni por fax.

*Emilio Lizarraga*



**LERCH & LERCH Obras comerciales, SL**

ARQUITECTO MARCELO LERCH KUSPIEL

**Empresa constructora especializada en Clínicas Dentales**

Franquicias – Trabajos en todo el país

Obras llave en mano – Experiencia demostrable

Proyectos – Licencias – Aperturas – Gestiones ante Comunidades Autónomas

# La JUNTA informa



*En esta sección se recogen aquellos puntos de las Juntas de Gobiernos de los meses de octubre y noviembre que ya han sido aprobadas y que por interés general merecen ser publicadas.*

Juntas de Gobierno del 12, 26 de enero, 16 y 23 de febrero y 1 de marzo.

## Informe del Secretario

- El secretario recuerda en la necesidad de tener los títulos oficiales de los colegiados, según marca la Ley. Se aprueba publicar una nota para informar de nuevo a los colegiados de la necesidad de entregar esta documentación en el COEM, así como actualizar las direcciones profesionales, ya que es responsabilidad directa del colegiado.
- El Dr. José Aranguren y el Dr. Tarek El Halabi, como miembros de la Comisión de Seguros, presentan a la Junta la información recabada después de las distintas reuniones mantenidas con las compañías aseguradoras y corredurías, con la finalidad de conseguir las mejores propuestas para el colectivo. Se siguen teniendo reuniones.
- Se informa de la fecha del 26 de marzo como día para la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
- Se revisan los resultados de la encuesta de opinión realizada a los colegiados durante la celebración de la fiesta de Pachá en Santa Apolonia.
- En la Junta del 23 de febrero se informa de la solicitud efectuada por los Colegios de Cádiz y Jaén sobre la información recopilada del DIP para ofertarla a sus colegiados. Además se comenta la solicitud que ha efectuado un centro ocupacional de Parla que atiende a personas con discapacidad intelectual para que se realicen unas charlas de salud bucodental. Se encarga a la Comisión de Compromiso Social este proyecto.

## Informe de Gerencia

- El gerente informa en la Junta del 12 de enero sobre la firma de los convenios (marco y económico) con la Universidad Europea de Madrid. Uno en materia de colaboración entre las instituciones y otro, en términos económicos para los hijos de los colegiados que estudien en dicha universidad.

- El gerente informa de la última reunión del DIP, con la propuesta para Expodental y las próximas acciones a seguir.

## Informes del Presidente

- El Dr. Ramón Soto-Yarritu informa de la incorporación del Dr. Jaime Sánchez Calderón a la Comisión de Ejercicio Profesional y de la necesidad de nombrar un presidente. Se aprueba que sea el Dr. Julio González Pérez.
- En la Junta del 12 de enero se aprueba incrementar en una edición más el curso de Rayos X para este año y si se mantiene la alta demanda existente, se añadiría un curso más para el próximo.
- En la misma Junta el presidente ya anunció su intención de someter a la votación de la colegiación la introducción de un punto en los Estatutos que limite a dos legislaturas como máximo los cargos de la Junta de Gobierno.
- En la Junta del 26 de enero se aprueba la elaboración de un documento a disposición de los colegiados para la actualización de sus datos, especialmente la dirección profesional ya que son obligatorios.
- En la Junta del 16 de febrero se informa de las próximas reuniones que se van a mantener con la Consejería de Sanidad y con la Comisión de Números Clausus. El resumen de estas reuniones ya ha sido publicado.

## Informe de la Asesoría

- El 12 de enero el asesor presenta el informe con las novedades de la póliza de responsabilidad civil de AMA suscrita con el Colegio para este año. En la misma Junta se acuerda que la Asesoría elabore un informe sobre la Fundación COEM que se presentó al auditor del Colegio.

## Informe de Tesorería

- En la Junta del 1 de marzo se presentan y aprueban las cuentas anuales 2011 por parte de la Junta de Gobierno. Estas cuentas son las que se sometieron el 26 de marzo a la aprobación de la Asamblea General.



## EN ODONTOLOGÍA, PARA SER EL PRIMERO TIENES QUE ESTAR A LA ÚLTIMA.

**Diferénciate con un Postgrado en Odontología en la Universidad Europea de Madrid**

En el sector odontológico estar al tanto de los últimos avances tecnológicos es crucial para seguir creciendo profesionalmente. En la **Universidad Europea de Madrid** tienes lo que necesitas para hacerlo: el 100% del claustro son profesionales en activo de reconocido prestigio y el 80% del contenido de los postgrados es práctico.

En la clínica Univeritaria se realizan más de 70.000 consultas al año y gracias al **enfoque investigador de los postgrados** podrás convertirte en un gran profesional y **alcanzar tu mejor yo.**

### Másteres Universitarios

- Endodoncia avanzada
- Cirugía Bucal e Implantología Oral avanzada
- Ortodoncia avanzada
- Periodoncia avanzada
- Prótesis, Implantoprótesis y Estética Dental
- Odontopediatría

### Cursos de Experto

- Gestión y Dirección de Clínicas Dentales
- Odontología Familiar y Comunitaria

**Pruebas de admisión en junio  
¡Inscríbete ya!**

Facultad de Ciencias Biomédicas  
Campus Villaviciosa de Odón

**Infórmate**  
**902 23 23 50**  
**uem.es**



**Universidad  
Europea de Madrid**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Pensada para el mundo real

ALBERTO VILLACIEROS

## DESPUÉS DE LA TORMENTA VIENE EL ANTICICLÓN

Por La Dra. Carmen Lalinde

Alberto Villacieros es de esas personas con las que enseguida sabes que estás en buena compañía. Habla de forma reflexiva e intercala gestos de concentración con una sonrisa llenita de dientes VITA A1. Estudió en la Universidad Europea de Madrid. Terminó la carrera en 2004 y guarda recuerdos muy positivos "Fuimos la quinta promoción, todo estaba fresco, los profesores motivados...sus ganas hacían que recibiésemos una dedicación por su parte muy generosa, y encima el mobiliario casi lo estrenábamos... sí, estoy convencido de que fue una buena promoción".

Alberto hizo un curso superior de implantología e implantoprótesis en el CEU San Pablo, y, a pesar de ser uno de esos seres afortunados que disfruta de su trabajo, se considera a sí mismo un médico frustrado. Admira todo lo que tenga que ver con la Medicina "por eso tiendo a la parte más quirúrgica de nuestra profesión.

### ¿Dónde trabajas Alberto?



*Trabajo un día completo en la clínica dental de mi tía, Macarena Díaz de Lope-Díaz, en la calle Mejía Lequerica y dos días, en la clínica de Vallecas de otro tío mío, Rafael Garralda, que tiene además otra en Majadahonda. Mis tíos han sido claves para mí en todo lo referente a ser un buen dentista. Me han enseñado a diagnosticar, a establecer*

*una comunicación cordial con el paciente y a saber decantarse por el mejor tratamiento posible, que muchas veces no se identifica en absoluto con el más lucrativo. Les debo mucho en lo personal y en lo profesional.*

*También trabajo desde hace un mes en un proyecto muy nuevo y muy estimulante para mí. Se trata de la Clínica*

*Román, que está en la calle Cardenal Cisneros. Esta clínica, aunque atiende a todo tipo de pacientes, está especializada en tratamientos contra el cáncer. Tienen una fundación, ONCOAYUDA, a cien metros de la clínica. Aquí llevan a cabo asesoramiento al paciente sobre el pre, durante y post tratamiento del cáncer. Hay psicólogos, psiquiatras, pruebas diagnósticas, dermatología, vascular, extracciones de sangre, medicina de familia y odontología. Esta última la dirijo yo y nuestro propósito es incluir la odontología dentro del circuito del paciente oncológico, es decir, introducimos el cuidado de su salud bucodental de forma sistemática en el protocolo establecido.*

MIS TÍOS HAN SIDO CLAVES PARA MÍ EN TODO LO REFERENTE A SER UN BUEN DENTISTA

### ¿Cómo conseguiste este trabajo?

*Porque hice una estancia de cinco meses en el Hospital Moncloa para aprender Gestión, y la verdad es que aprendí bastante, sobre todo de recursos humanos, qué*

**YO TENGO PACIENTES DE MI ABUELO Y ES QUE ESO NO ME PUEDE GUSTAR MÁS**

*persona puede ser idónea para cada puesto, cómo gestionar los recursos de una clínica para poder obtener más rendimiento, contabilidad... en este periodo conocí a Javier Román y después él contactó conmigo para que llevase la parte de odontología de su clínica. Si te soy sincero estoy encantado porque Javier es una persona con muchas ganas de progresar, invierte mucho a todos los niveles para tener una clínica de última generación, y que me eligiera a mí es todo un honor.*

**¿Nos puedes decir qué porcentajes te pagan donde trabajas?**

*Aproximadamente un 40%.*

**Y además de trabajar a ese ritmo frenético. ¿continúas formándote?**

*Por supuesto, este es un aspecto al que siempre le he dado y le sigo dando mucha importancia. Hago todos los cursos que puedo, pero si vamos a hablar de mi formación no puedo dejar de mencionar a mi amigo Juan López-Quiles. Voy a su clínica todos los lunes por la tarde desde el 2005 a aprender las mejores y más avanzadas técnicas quirúrgicas, un máster impagable. ¿Y sabes lo que más valoro de lo que aprendo en su clínica? Pues a saber resolver complicaciones. Creo que nadie debería hacer cirugía si no sabe cómo afrontar una situación adversa.*

**¿Qué opinas del panorama actual en nuestra profesión?**

*Pienso que los pacientes se están tratando menos de lo que deberían, se hacen lo imprescindible, lo que duele y lo que entra en el seguro. El panorama es bastante complicado porque formamos parte del consumo y como la gente no gasta salimos perjudicados. Creo que las clínicas de larga evolución son las que mejor aguantarán el tirón. La gente una vez que confía en ti es muy difícil que te abandone. Yo tengo pacientes de mi abuelo y es que eso no me puede gustar más.*

**¿Qué opinas de la campaña de Vitaldent?**

*Mira, yo tengo la experiencia de pacientes que desaparecen unos años y cuando vuelven te cuentan que es que probaron en Vitaldent. Considero que después de las 25 prestaciones gratuitas vienen los desengaños. En una clínica de confianza es más fácil que el paciente se encuentre con una persona que sigue sus tratamientos con responsabilidad.*

**¿Le darías algún consejo a esos compañeros que lo están pasando mal?**

*Si pienso en la gente joven, que sale y no encuentra trabajo,*



*les diría que no se paren. Que trabajen aunque sea de forma gratuita, como auxiliares, higienistas, en ONGs... todo menos pararse, porque mientras trabajen se siguen formando. Otro caso más terrible es el de la gente con más edad y compromisos adquiridos... esto ya se me escapa.*

**¿Cómo ves el futuro?**

*El futuro lo veo buenísimo. Después de la tormenta llega el anticiclón. La gente va a recuperar la confianza. Estoy seguro de que dentro de poco vamos a salir de esta, aunque para esto hay que involucrarse, moverse más y crear o cambiar estrategias de marketing.*

*Pero, ¿quién es el Alberto de puertas para adentro? Cuando cuelga la bata, Alberto llega a su casa de Sanchinarro y se reencuentra con Piluca, con la que está casado desde 2009. Tienen un niño, Álvaro, de 14 meses, y una niña que se llama como su madre y que en el momento de la entrevista sólo tiene... ¡cuatro días! Están bien coordinados, pero la verdad es que esto es posible en gran parte gracias al trabajo de Piluca. Ella tiene una tienda on line de artículos vintage ([www.ruevintage74.com](http://www.ruevintage74.com)) que he conocido a raíz de esta entrevista y que os recomiendo de forma absolutamente sincera.*

*Y mientras esperamos ansiosos que las predicciones meteorológicas de Alberto se cumplan, nos despedimos de él dándole la enhorabuena porque la estampa de su vida personal y profesional sólo promete felicidad.*

Dr. Víctor  
Díaz-Flores  
García



SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA 1ª REGIÓN

# DE HOY NO PASA

Está claro que las promesas se las lleva el viento y que los propósitos de año nuevo tienen menos fiabilidad que un programa electoral, pero aquí está vuestro asesor para ayudaros a organizar vuestra vida utilizando la tecnología más puntera que incluye teléfonos inteligentes, tablets inteligentes, ordenadores inteligentes y usuarios ojipláticos.



Antes de nada es conveniente avisar que existen unos cuadernos llamados agendas que se venden en las papelerías/cortingles/AFNAR que traen una hojita por cada día del año y que, junto con un bolígrafo, sirven para tener bien ordenadito todo el planning anual. Además si las compras ahora te van

a valer como mucho un eurillo (las hay muy bonitas y otras mas ordinarias con traseros de señores/as y delanteras de señoras/os/us). El problema que tienen es que la mayoría de las veces nos las dejamos en casa y no podemos apuntar lo que queremos, sustituimos entonces la agenda por un post-it o por

un papel guarrero que se nos pierde a la primera de cambio.

Las aplicaciones de calendario son muy buenas y, como llevamos siempre el teléfono encima (que suerte el que no lo lleva) o consultamos el ordenador habitualmente podemos tener siempre nuestros eventos a raya

Pues bien, las aplicaciones de calendario son muy buenas y, como llevamos siempre el teléfono encima (que suerte el que no lo lleva) o consultamos el ordenador habitualmente podemos tener siempre nuestros eventos a raya.

## Mejor una que 200

En esto de las aplicaciones de este tipo lo mejor es tener una aplicación sola tanto en el teléfono como en el ordenador ya que si tenemos una en el teléfono, otra en el ordenador y otra en la tablet vamos a tener problemas cuando descubramos que hemos quedado el viernes con Mari Pili a las 16:00 en Ventas a ver a Jesulín y a las 16:10 con Gertrudis en Moncloa para hacer botellón como los jóvenes a pesar de tener cerca de 40 años.

Los usuarios de Mac tienen instalado de serie un programa que se llama iCal y que yo solía usar habitualmente

Bien, esto no te habría pasado si hubieras tenido una sola aplicación para todo. Las aplicaciones de calendario suelen venir instaladas por defecto en nuestros sistemas operativos. Esas aplicaciones, además, también están disponibles para teléfonos listos por tanto siempre estarás actualizado.

## En Mac el iCal

Los usuarios de Mac tienen instalado de serie un programa que se llama iCal y que yo solía usar habitualmente. Este programa es muy sencillo y lo veréis en el doc (lo de abajo del escritorio con los iconitos) con la fecha del día de hoy. Este programa permite crear eventos con diversas opciones interesantes como diferencias calendarios (con colores,

por ejemplo: un calendario para una clínica, otro para otra y así a todas las que vayáis los que, como yo, sois dentistas trashumantes), poner avisos previos a la fecha del evento (ya sea con un mail que avise o con un mensaje emergente) y también podemos invitar a colegas al evento en si (por ejemplo: cumpleaños de Mari Puri) y poner la ubicación del mismo (Parque Polvoranca, traer hielos y Roncola).



Con la actualización del sistema operativo a Lion, Apple introdujo iCloud, que hace que cada vez que actualices un evento en tu ordenador, por ejemplo, también se actualice en tu teléfono Apple o en tu iLadrillo Apple. Todo esto es muy bonito, pero si estás haciendo un calendario entre varios y uno de ellos no tiene nada de Apple (persona cabal) quedará como pu... por rastrojo y no podrás saber qué día debe reservar para el cumple de MP, y otro problema mucho más importante, si te quedas sin Mac y sin iPhone/iPad/iPin y no has sincronizado los 20 calendarios que tienes ¿de dónde sacas la información del calendario? ¿eh? ¿de dónde?

## En Windows el Windows Live calendario



Microsoft ha mejorado su paquete de aplicaciones gratuitas y ahora te puedes descargar una serie de programas que ayudan bastante a la conectividad. Esos programas están en la suite Live Essentials en la que se incluye un sistema de almacenamiento virtual, un gestor de correo, un programa (muy interesante) para actualizar blog, el Messenger (¿aún usa alguien esto?) y un

un calendario que permite exactamente las mismas opciones que el iCal, es decir, compartir calendario, varios calendarios, ubicación, detalles, etc.



calendario que permite exactamente las mismas opciones que el iCal, es decir, compartir calendario, varios calendarios, ubicación, detalles, etc. Aquí nos encontramos con el mismo problema de antes y, además, que como no tengamos un Windows Phone no tendremos el calendario sincronizado, lo cual es una caca. Teniendo en cuenta que el mercado actual está prácticamente dividido en dos (Android y Apple) el sistema operativo de Windows aún tiene mucha cuota de mercado que arañar.

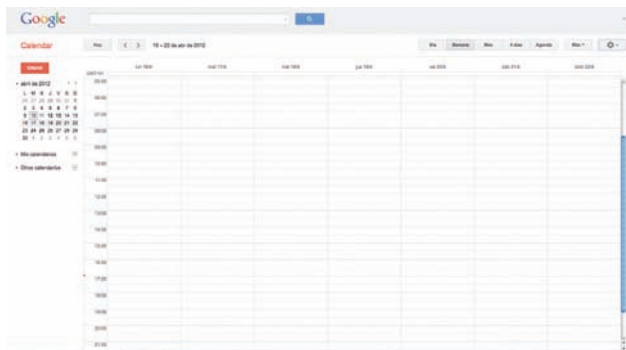
## NI Para uno ni Para OTRO: GOOGLE Calendar

En vista de que ambos sistemas tienen pros y contras es mejor optar por un solo sistema que tiene solo un punto flaco: si te quedas sin internet estás apañado.



La opción de Google (que ya os comenté el año pasado) es muy interesante ya que tiene exactamente las mismas opciones que los sistemas de Mac y Windows pero, como es plataforma web no entiende de sistemas operativos y puede usarse con cualquier sistema que tenga instalado un navegador web.

La forma de tener tu calendario en Google Calendar es muy fácil: sólo tienes que ir a [www.google.com/calendar](http://www.google.com/calendar) y crear tu cuenta en Google. Si ya tienes una cuenta de correo Gmail utiliza ese usuario, en caso contrario, te recomiendo vivamente que te crees una cuenta (además es gratis total). Una vez dentro del programa verás arriba a la derecha que tienes opciones de visualización por mes, semana, 4 días, día o en plan agenda con todos los eventos.



A la izquierda de la pantalla tienes una visión global del mes y una pestaña que pone calendarios. En esa pestaña podrás crear tantos calendarios como

quieras, lo cual es muy útil ya que puedes ponerlos de diferentes colores para cada actividad. Por ejemplo, Roberto León (jaker de estas cosas) tiene un calendario por especialidad para su clínica y así sabe, consultando la agenda, que tiene en el día que consulta: limpieza, tallado, etc.

Lo mismo podréis hacer vosotros y, si entrenáis a la auxiliar, podréis tener un bonito calendario gestionado por ella. Es más, si un día quieres no ir porque estas perraco puedes poner en el calendario que ese día no se curra y así la auxiliar ya sabe que no tiene que citar pacientes.

Todas estas ideas han sido desarrolladas por Roberto, al cual llamaré si al final la Comisión de Nuevas Tecnologías organiza unas jornadas en las que se incluirá, si es posible, un Coffe Break con torreznos y Magnun Blanco.

Para crear un evento en Google Calendar sólo tenemos que poner el ratón en el día y pinchar, inmediatamente nos aparecerá una ventana emergente en la que podemos crear rápidamente el evento, aunque si pulsamos sobre "Editar evento" nos mostrarán mas opciones que incluirán avisos, lugar del evento, posibilidad de invitar a colegas y, lo que me parece más interesante, la posibilidad de añadir archivos adjuntos (por ejemplo una radiografía o el mapa del sitio dónde se celebra el botellón de MP).

También podemos imprimir el calendario que queramos (ideal para hacer plannings y colgarlos en tu despacho para parecer importante), pero tener en cuenta que cada vez que imprimimos algo 5 gatitos adorables mueren, así que imprimir lo mínimo, todo sea por los gatitos.

Hay una manera de habilitar el modo sin conexión de Calendar (para trabajar sin tener el interné), pero es recomendable tener instalado en tu ordenador el navegador web de Google, el Chrome. Este navegador lo he instalado en mi Mac hace un mes aproximadamente y solo os puedo decir que es tope de gama, que lo peta al máximo y que carga las páginas a una velocidad de tumbiar aguja, nada que ver con la porquería del Safari (el de Mac), también lo hay para Gündows. Yo que vosotros me lo instalaba a menos que queráis ser unos losers de la informática, y eso no lo quiere nadie...

Con el Chrome tendréis acceso a una es-

La opción de GOOGLE (que ya os comenté el año pasado) es muy interesante

EL mes que viene se cumplen 5 años de esta sección en la revista del Colegio por lo que os sugiero que me mandéis mails (cariñosos, ofensivos, chulescos, poligoneros) a mi mail colegial (vdf@coem.org.es)

pecie de tienda de complementos de Google en la que os debéis instalar si o si el Calendar (para trabajar sin internet), el Adblock, Adblock Plus (ambas para que no nos salgan pesadas ventanas emergentes de anuncios o que las sustituya por fotos de gatetes

-es cierto-), y luego tenemos cosas to guapas como el Angry Birds o el Plantas vs Zombies (juego al que mi madre esta viciada). Muy interesante también la aplicación Biodigital Human para ver un cuerpo serrano en 3D (instálalo solo si tienes una tarjeta gráfica decente).

Para que los teléfonos listos puedan usar también el sistema Calendar tenemos diversas opciones:

- **Teléfonos Android:** la opción Calendar está disponible de manera nativa (preinstalada) en estos dispositivos), por tanto solo tendrás que añadir tu cuenta de Google a tu calendario del teléfono y todos contentos.
- **iPhones e iPadeses:** tendréis que ir a la App Store y descargar (gratis) la aplicación GooCal para tener acceso a Calendar (eso si, la app no es de Google).
- **Nokia (OVI):** no hay app gratis, y la mas barata es Google Apps Browser que vale 1,06 €
- **Blackberry:** a través de Google Sync que no tengo ni idea de cómo se obtiene porque la blackberry está demodé (jijiji). Es broma, se accede desde aquí: <http://m.google.com/sync>
- **Windows Phone:** lo mismo que Blackberry (lee arriba chavalín)



En definitiva, café para todos. Con la cuenta de Google puedes además acceder a otras opciones muy interesantes como Google Docs o el sistema de fotos Picassa que tanto ahorra en cedeses para fotos de bodas, bautizos y comuniones.

No me despido este mes sin recordaros que vayáis añadiendo eventos para el año que viene porque ha dicho la Nasa que eso de que se acabe el

mundo por lo de los mayas es una bola (a ball) y que marquéis en los vuestros que el mes que viene se cumplen 5 años de esta sección en la revista del Colegio por lo que os sugiero que me mandéis mails (cariñosos, ofensivos, chulescos, poligoneros) a mi mail colegial (vdf@coem.org.es) contándome como veis esto de la informática y la odontología, que se puede mejorar en la sección, que se puede empeorar (si es posible) y que me vais a regalar por llevar un lustro animando el cotarro. Espero también algún presente por parte de la redactora jefa o de la directora de la revista o de quien se preste.

Hasta el mes que viene.

Cada vez que imprimimos algo 5 gatitos adorables mueren, así que imprimir lo mínimo, todo sea por los gatitos

## APLICACIONES MÓVILES

El teléfono lleva tiempo sin dar problemas a Irene mientras que a Bea se le acaban los datos contratados en seguida porque su novio (Angelito) no deja de ver el Marca.

**ANGRY BIRDS SPACE:** para Android y iPhone. Nueva entrega de la saga de los pajaritos que destruyen malvados cerdos. Ahora con efecto orbital. 0'79€ en Apple, 0€ en versión con anuncios de Android.

**FLIGHTRADAR24:** para iPhone (2,39€) y Android (1'79€), es nada mas y nada menos que un radar de vuelos, te dice exactamente (mejor que la página de AENA) dónde esta el avión que trae a tu parienta con los niños de Eurodisni para saber si te da tiempo a tomarte otro gintoni más antes de que llegue.

**Pair:** Si no teníamos bastante con el Whatsapp ahora llega esto que no es mas que una aplicación colaborativa entre parejas. Permite mandar mensajitos, compartir una pizarra donde dibujar corazoncitos, mandarse besitos con el pulgar (¿?) y realizar una especie de calendario. Merengue de momento solo disponible para iPhone, muy pronto para Android para que el sistema operativo no sea un obstáculo en tu relación.



# actividades de la comisión científica

La Comisión Científica ha preparado un completo abanico de actividades para este curso en el Colegio. Estos son los cursos, conferencias y procedimientos en directo para el mes de mayo.

Recuerda que las conferencias y procedimientos en directo son de acceso gratuito y no es necesario inscribirse. Sin embargo, para poder participar en los cursos es necesario pagar la inscripción. Puedes hacerlo en la sede del Colegio en el horario de atención al público, o bien a través de la web del Colegio [www.coem.org.es](http://www.coem.org.es)



## Sabías que...

Los boletines de inscripción se publican en el programa de actividades que edita la Comisión y que reciben todos los colegiados por correo. También pueden descargarse de la web colegial, dentro del apartado de formación continuada



Dr. Jesús  
HURTADO MARTÍN  
Dr. FEDERICO  
DURO VENTURA  
Dra. Lourdes  
DURÁN  
GIMÉNEZ-RICO



Jueves 10 de mayo

conferencia "sedo-analgésia intravenosa para cirugía odontológica"

21:00 HORAS

Dra. Paloma  
PLANELLAS DEL  
POZO



Jueves 17 de mayo

conferencia "¿Hay novedades en traumatología dentaria?"

21:00 HORAS

Dr. Fernando  
GOLDBERG



Martes 22 de mayo

conferencia "ENDODONCIA O IMPLANTES HOY"

21:00 HORAS

PROF. DR.  
ROLANDO  
CRIPPA



Jueves 24 de mayo

conferencia "VENTAJAS DE LA CIRUGÍA BUCAL AMBULATORIA CON EL USO DE LÁSERES DE DIODOS"

21:00 HORAS

Dr. LUIS MIGUEL  
BUZÓN  
RUEDA



viernes 25 y sábado 26 de mayo

curso "ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍA MÉDICA PARA ODONTÓLOGOS"

viernes, de 16:00 a 20:30 H. SÁBADO, de 9:30 a 14:00 H.

Dr. Daniel  
RODRIGO  
GÓMEZ



Jueves 31 de mayo

conferencia "EL eterno dilema de los dientes con pronóstico dudoso: mantenemos o sustituimos por implantes dentales. Análisis crítico de la evidencia"

21:00 HORAS

THE 1<sup>ST</sup> INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON

# ESTHETIC, RESTORATIVE & IMPLANT DENTISTRY

MADRID | 29-30 JUNIO | 2012 |

HOTEL MELIÁ CASTILLA

PROGRAM CHAIRMAN:



Dr. Jaime A. GIL

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Tel.: 93.491.23.00

[www.quintessence.es](http://www.quintessence.es)

SPEAKERS:



Dr. Lyndon  
COOPER



Dr. Mauro  
FRADEANI



Dr. Iñaki  
GAMBORENA



Dr. Stefano  
GRACIS



Dr. Galip  
GUREL



Dr. F. HERNANDEZ-  
ALFARO



Dr. Marc  
HURZELER



Dr. Ronald  
JUNG



Dr. Ken  
MALAMENT



Dr. Tidu  
MANKOO



Dr. Edward  
McLAREN



Dr. Mauro  
MERLI



Dr. Peter  
MOY



Dr. Marc  
NEVINS



Dr. Hesan  
NOWZARY



Dr. Ariel  
RAIGRODSKI



Dr. Giano  
RICCI



Dr. Avishai  
SADAN



Dr. Mariano  
SANZ



Dr. Alberto  
SICILIA



Dr. Joerg  
STRUB



Dr. Aris  
TRIPODAKIS

# CURSOS 2012



## madrid

Acreditación para el personal de dirección de instalaciones de radiodiagnóstico

Próximas fechas:

- ▶ 9 al 11 mayo 2012
- ▶ 27 al 29 junio 2012

Más información en el teléfono **91 316 13 22** o en la web [www.infocitec.com](http://www.infocitec.com)

## segovia 12 de mayo

Odontología de baja agresividad y selección de materiales para clínica habitual



Dictado por los Dres. Jesús Calatayud y José Santos Carrillo Baracaldo.

Más información e inscripciones en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Segovia en el teléfono **921 431 152** o en [info@dentistassegovia.com](mailto:info@dentistassegovia.com)

## cuenca 18 y 19 de mayo

Patología de la mucosa oral



Dictado por el Dr. Francisco Cardona Tortajada.

Más información e inscripciones en la Junta Provincial de Odontólogos y Estomatólogos de Cuenca en el teléfono **969 223 266** o en [jamartinez@oraluz.com](mailto:jamartinez@oraluz.com)

## ávila 25 y 26 de mayo

Desórdenes temporomandibulares y dolor orofacial



Dictado por los Dres. Eduardo Vázquez Rodríguez y Eduardo Vázquez Delgado.

Más información e inscripciones en la Junta Provincial de Ávila en el correo electrónico [lasa1812@gmail.com](mailto:lasa1812@gmail.com)

## CENA CONCIERTO CASTIZA EN HONOR DE SAN ISIDRO

**ZARZUELA, DÚOS, DÚOS CÓMICOS, HUMOR ...**

**¡Serán bien recibidos mantones y parpusas!  
Pase una noche inolvidable, en un agradable ambiente, disfrute de las delicias del Chef y de las mejores voces líricas:**

**MARTA TOBA, Soprano.  
ALBERTO HERRANZ, Tenor.  
Y el humor de:  
JOSÉ M<sup>a</sup> HERRANZ, Tenor cómico.  
Al piano el maestro:  
ALBERTO JOYA**

**Día 4 de mayo a partir de las 21 horas.  
CAFÉ RESTAURANTE VIENA  
Calle Luisa Fernanda, 23  
Precio 48 € (Vino e IVA incluidos)  
RESERVAS: 915594645**



# SOCIEDADES CIENTÍFICAS

**MADRID 12** de mayo

## I Simposio de Implantología Tecnología y Estética Sepes

Dictantes: Daniel Edelhoff, Steve Acker, Guillermo Pradés, Federico. Hernández-Alfaro, Carmelo Alustiza, Justo Rubio.



Inscripciones en [www.sepes.org](http://www.sepes.org)

**valencia 24 al 26** de mayo

## XXVI Congreso Nacional y XIX Congreso Internacional SEI

Los próximos 24, 25 y 26 de mayo de 2012 se celebrará en Valencia el XXVI Congreso Nacional y XIX Congreso Internacional SEI.



Más información e inscripciones en [www.sei2012.com](http://www.sei2012.com)

**logroño 1 y 2** de junio

## Actualización en prótesis: implantes Sepes

Coordinador: Dr. José de Pedro.  
Dictantes: Dra. Ana Mellado y Dra. Eva González.



Inscripciones en [www.sepes.org](http://www.sepes.org)

**valladolid**

**8 al 10** de junio

## 21 Congreso Nacional SECOM



La Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial celebra su próximo congreso en Valladolid.

Más información en [www.secom.org](http://www.secom.org)

**huelva 7 al 9** de junio

## XXXIV Reunión de la Sociedad Española de Odontopediatría



Avance del programa y más información del congreso en la web

[www.seophuelva2012.com](http://www.seophuelva2012.com) o a través de [www.odontologiapediatrica.com](http://www.odontologiapediatrica.com)



# reuniones internacionales

**viena 6 al 9** de junio

## EUROPERIO 7

June 6 - 9, 2012  
Vienna, Austria



### Europerio 7

Evento mundial de periodoncia e implantes. Nuevas tendencias, lo último en investigación en periodoncia, implantes e higiene dental.

Más información en [www.europerio7.com](http://www.europerio7.com)

**madrid**

**29 al 30** de junio

## I International Symposium on Esthetic, Restorative & Implant Dentistry

Presidente: Dr. David Suárez Quintanilla.

Patrocina: Quintessence Publishing & Advanced Ethetic Seminars.

Dirección: Dr. Jaime A. Gil.

Lugar de celebración: Hotel Meliá Castilla.

Más información e inscripciones en el teléfono **934 912 300**, en [info@quintassence.es](mailto:info@quintassence.es) y [www.quintevent.com/madrid2012](http://www.quintevent.com/madrid2012)

# Formación CONTINUADA



madrid octubre 2012

## Experto en Periodoncia (3ª Edición)

Organiza: Universidad Rey Juan Carlos

Dirección: Prof. Antonio F. López Sánchez



Apertura del plazo de preinscripción el 3 de mayo y finalización el 7 de septiembre. Este curso consta de 28 créditos, distribuidos en una parte teórica, práctica preclínica, revisión bibliográfica y prácticas clínicas con pacientes. El objetivo es formar y adiestrar a los alumnos en la prevención, diagnóstico, tratamiento básico y tratamiento avanzado de las Enfermedades Periodontales, así como saber hacer el diagnóstico diferencial con otras patologías y resolver problemas mucogingivales.

Información:

**Fundación Universidad Rey Juan Carlos**

Teléfonos: **914 888 333** y **914 888 343**  
E-mail: [fundacion.master@urjc.es](mailto:fundacion.master@urjc.es)

madrid octubre 2012

## Máster en Endodoncia, Odontología Estética y Conservadora



Organiza: Universidad de Alcalá (Área de Ciencias de la Salud) en colaboración con la Institución Universitaria Mississippi

Directores: Dra. Doña Natalia Rodríguez Arrevola y Prof. Dr. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de la Universidad de Alcalá.

Créditos ECTS: 60

Lugar: Institución Mississippi  
C/ Santísima Trinidad, 5, Madrid

Información:

Teléfono: **91 593 27 27**  
E-mail: [info@ium.es](mailto:info@ium.es)  
[www.ium.es](http://www.ium.es)

madrid octubre 2012

## Especialista en Atención Odontológica Integrada en el Niño con Necesidades Especiales



Organiza: La Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Dirección: Profa. Paloma Planells del Pozo.

El alumno estudiará bajo la óptica multidisciplinar, la patología oral presente en los niños en condiciones de riesgo y desarrollará planes de tratamiento integral individualizado. Los estudiantes realizarán la terapia en pacientes con necesidades especiales bajo la supervisión del equipo de profesores que componen la docencia del Título Propio. Finalizado el curso el alumno debe estar capacitado para la evaluación, planificación y realización de tratamientos en niños discapacitados, y preparado para instruirles a ellos y sus padres / responsables en el mantenimiento de su salud bucal. Este Título Propio de la U.C.M., tiene convenios con el HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO LA PAZ DE MADRID, FUNDACIÓN GIL GALLARRE y FUNDACIÓN ALEPH donde el alumno desarrollará parte de programa práctico que se verá completado con clínica odontológica de pacientes especiales infantiles y tratamientos odontológicos realizados bajo condiciones de Sedación y A. General.

Información:

[pplanells@odon.ucm.es](mailto:pplanells@odon.ucm.es)



## LABORATORIO DENTAL-LAB.FR SE INSTALA TAMBIÉN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Debido al uso del sistema mecanizado Dental-Lab.fr ofrece la Prótesis dental como instrumento para optimizar la rentabilidad de las clínicas dentales. Sometidos al más alto y riguroso control sanitario los productos ofrecidos por Dental-Lab.fr cumplen todas las acreditaciones: TUV, CE, ISO, que garantizan el protocolo de elaboración empleado. Dental-Lab.fr tal y como marca la normativa vigente entrega al odontólogo junto con cada

Prótesis la declaración de conformidad así como el listado de materiales empleados y su número de lote; para poder ofrecer al Odontólogo y a sus pacientes máxima calidad al mejor precio, permitiendo además que su excelente calidad pueda llegar a la población menos favorecida y que el clínico tenga la opción de reducir sus tarifas de precios y así aumentar también su flujo de pacientes.

## GLOBAL-IE Presenta Tecnología Láser De Última Generación Para Tratamientos Sin Dolor

Las prestaciones que ofrecen estos equipos son programas preconfigurados de fácil acceso a través de la pantalla táctil, que garantizan un trabajo indoloro y ágil incluso en herpes, aftas y cuellos dentales sensibles. El tratamiento con láser, une a la moderna odontología y el concepto más actual de atención al paciente. El láser por diodo se puede aplicar como alternativa, o complemento del tratamiento convencional, para dar respuesta a las necesidades del paciente, casi sin dolor. SIROLaser ofrece a los profesionales un sistema intuitivo de trabajo a través de unas guías de usuario bien estructuradas así como símbolos autoexplicativos. Por otro lado, cuenta con un sistema de tratamientos preconfigurados

para usuarios principiantes así como asistencia técnica. También cuenta con un historial que recuerda los tratamientos recurridos, códigos de acceso individuales de hasta seis usuarios distintos y 24 aplicaciones de libre programación, lo que facilita cualquier proceso.

Más información:

[info@global-ie.com](mailto:info@global-ie.com) /  
[www.global-ie.com](http://www.global-ie.com)



## A.M.A. Pone en marcha su Promoción más ventajosa Para ahorrar en sus Seguros de automóvil y motocicleta

La Agrupación Mutual Aseguradora de los Profesionales Sanitarios, ha lanzado una nueva campaña denominada "Elija ahorrar", para que todos aquellos que contraten un nuevo seguro de automóvil o motocicleta durante el periodo promocional, se puedan

beneficiar con un descuento del 65 ó 70%, en función del tipo de seguro que contraten. Todas las contrataciones realizadas entre el 1 de abril y el 30 de junio podrán beneficiarse de los descuentos y de todas las garantías asociadas a estas pólizas.



# anuncios breves

## TRASPASO

**POR JUBILACIÓN  
CLÍNICA DENTAL**  
2 GABINETES EN MADRID.  
27 AÑOS FUNCIONANDO (ACTUALMENTE).  
TODA LA DOCUMENTACIÓN EN REGLA.

TEL.: **659 592 130**

## TRASPASO

**CLÍNICA DENTAL**  
ZONA NOROESTE. LOCAL ÚLTIMA TECNOLOGÍA.  
TODAS LAS LICENCIAS. FONDO DE COMERCIO.  
SEGUROS DENTALES.  
RAZÓN, TRASLADO FAMILIAR

TEL.: **678 430 565**

## DEMANDA DE TRABAJO

**ENDODONCISTA**  
ENDODONCISTA CON 15 AÑOS DE EXPERIENCIA.  
LICENCIADO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y  
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN USA. SE OFRECE PARA  
COLABORAR EN CLÍNICA DENTAL DE MADRID.  
NO SEGUROS.

TEL.: **677 666 625**

## SE ALQUILA

**GABINETE ODONTOLÓGICO**  
EN CLÍNICA DENTAL  
EN CARABANHEL

TEL.: **652 921 248**

## Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región

### ventas, traspasos, ofertas de trabajo...

La sección Bolsa de Trabajo, con carácter gratuito, se publica únicamente en la página web del Colegio:



[www.coem.org.es](http://www.coem.org.es) Dicha sección se actualiza cada día.

Del mismo modo, aquellos que así lo deseen podrán continuar insertando/renovando sus anuncios de oferta/demanda de empleo en esta sección de la revista, previo pago de las tarifas que se indican a continuación:

- 1 módulo: 25 euros.	- 2 módulos: 45 euros.
- 3 módulos (vertical): 60 euros.	- 4 módulos (horizontal o vertical): 75 euros.

La contratación de módulos puede realizarse de forma directa a través de la empresa Star Ibérica en el teléfono: 91 654 67 92.

Los anuncios breves referidos a compra-venta de inmuebles, equipos, mobiliario, aparatología, etc., no se publicarán en la página web y deberán acogerse al sistema de pago por módulo (tanto inserciones como renovaciones).

## BOLETINES DE inserción

Ruego inserten en el próximo número de Profesión Dental, el texto adjunto, ocupando el espacio de:

Tipo	Tamaño (mm)	Precio	Precio+IVA
<input type="checkbox"/> 1 módulo	58x27	25,00 €	29,50 €
<input type="checkbox"/> 2 módulos	58x56	45 €	53,10 €
<input type="checkbox"/> 3 módulos	58x86	60 €	70,80 €
<input type="checkbox"/> 4 móds. vertical	58x116	75 €	88,50 €
<input type="checkbox"/> 4 móds. horizontal	121x56	75 €	88,50 €
<input type="checkbox"/> logotipos o imágenes (precio unitario)		12 €	14,16 €

Para ello realizo el pago correspondiente al espacio solicitado, mediante transferencia bancaria a Star Ibérica, s.a., a la cuenta del Banco Popular nº 0075 0654 16 0600008615, y ruego me remitan factura a nombre de:

D. ....  
Dirección .....  
Población ..... C.P. ....  
N.I.F. .... Teléfono .....

Remitir a: Star Ibérica, s.a., Fax 91 653 95 91. Isla Alegranza, 3. 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid). Teléfono 91 654 67 92. [publicidad@stariberica.com](mailto:publicidad@stariberica.com)

## VENTA O TRASPASO

### GRAN OFERTA

## SE VENDE O TRASPASA CLÍNICA DENTAL EN PLENO CENTRO DE MADRID

(BARRIO DE SALAMANCA)

- MÁS DE 30 AÑOS EN PLENO FUNCIONAMIENTO.
- COMPLETAMENTE RENOVADA.
- 5 GABINETES
- 2 SALAS DE ESPERA
- DESPACHO

### TODO EN REGLA

**INTERESADOS  
CONTACTAR CON D.  
RODRIGO LÓPEZ,  
DE 20 A 22 H.**

TEL.: **639 100 004**

### SERVICIOS FISCALES

**PÉREZ-ALCOBAS ASOCIADOS**  
ASESORES FISCALES EXPERTOS  
EN ODONTÓLOGOS Y CLÍNICAS

INSPECCIONES DE HACIENDA, ASESORAMIENTO FISCAL EN IRPF,  
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, HERENCIAS, PLANIFICACIÓN FISCAL.

**PRIMERA CONSULTA GRATUÍTA**

TEL.: **669 310 045**

### BOLETÍN DE CONTRATACIÓN Anuncios Breves

TEXTO A INSERTAR

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma:

# Elija ahorrar

Contrate ahora su seguro de automóvil con A.M.A.

HASTA

Solo hasta el 30 de junio

# 65%

DE DESCUENTO\*

## EN SU SEGURO

\*Promoción válida para presupuestos de nueva contratación realizados del 1 de abril al 30 de junio de 2012. No acumulable a otras promociones. Consulte condiciones en [www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

### Y además:

- Excelente red de talleres preferentes A.M.A.
- Gestión de recursos de multas
- Vehículo de sustitución (según modalidad contratada)
- Asistencia en viaje 24 horas desde el kilómetro cero (incluyendo reparaciones urgentes en carretera)
- Peritaciones en 24 horas
- Atención jurídica telefónica (para cualquier circunstancia de su vida diaria)

### Infórmese sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono de contratación: **902 30 30 10**
- [www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)
- Delegaciones A.M.A. de cada provincia



# PRÓTESIS FIJA CERAMO METÁLICA CEMENTADA



Es la prótesis con más supervivencia clínica demostrada.

Cómoda para el paciente y sin apenas mantenimiento clínico.

Su estética y biocompatibilidad es total cuando el diseño se realiza sin zonas metálicas expuestas.



Pedro Julio Jiménez  
Ceramista  
Técnico Especialista en Prótesis Dental  
Colegiado n.º 163 CPDCAM  
Alumno 5º curso Odontología, UCM  
email: pedrojulio@tecnodental.com

**EXCLUSIVAMENTE  
CERÁMICA DENTAL**

**91 332 62 62**



Laboratorio Tecno Dental  
Cerámica, Implantes y Estética Dental  
Licencia Sanitaria n.º F.P.S. 204/M  
Consejería de Sanidad CAM  
Telef. **91 332 62 62**